

# Los 'escuderos a caballo' de la Santa Hermandad a la luz de las fuentes históricas y evidencia arqueológica: la primera cuadrilla de caballería ligera en la isla Española, 1493-1494

## The 'Mounted Squires' of the Santa Hermandad in Light of Historical Sources and Archaeological Evidence: The First Light Cavalry Squadron in Hispaniola, 1493-1494

### Alfredo Bueno Jiménez\*

Doctor en Historia por la Universidad de Granada (España), ha dictado conferencias y ha leído ponencias en diversos foros nacionales e internacionales. Sus investigaciones comprenden temas sobre los procesos históricos y culturales que acontecieron en el marco insular antillano y, particularmente, en la isla Española durante los siglos XV y XVI. Actualmente es profesor e investigador de planta en la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad Anáhuac México, y profesor de asignatura en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5228-690X>  
Email de contacto: [alfredo.bueno@anahuac.mx](mailto:alfredo.bueno@anahuac.mx)

Recepción: 11 de octubre 2025 • Aprobación: 21 de octubre 2025

DOI: <https://doi.org/10.51274/ecosuasd.v2i30.pp15-43>

**Cómo citar:** Bueno Jiménez, Alfredo. 2025. «Los 'escuderos a caballo' de la Santa Hermandad a la luz de las fuentes históricas y evidencia arqueológica: la primera cuadrilla de caballería ligera en la isla Española, 1493-1494». *Revista ECOSUASD* 2 (30):15-43. <https://doi.org/10.51274/ecosuasd.v2i30.pp15-43>

### RESUMEN

El presente estudio analiza la primera cuadrilla de caballería ligera que arribó a tierras americanas, específicamente a la isla Española, en el marco del segundo viaje de Colón (1493-1494). Dicha cuadrilla estaba compuesta por veinte escuderos de la Santa Hermandad y se conoció con el apelativo de 'Lanzas Jinetas'. Estos se caracterizaron por emplear el estilo de montar a la jineta, una modalidad ecuestre de origen islámico introducida en Al-Ándalus con la llegada de la comunidad bereber de los *zenetes*, la cual fue adoptada por la caballería castellana a principios del siglo XIV en la frontera del reino nazarí de Granada, consolidándose plenamente en el siglo XV. Para ello, se examinan diversos aspectos relacionados con estos jinetes, desde su proceso de selección en el reino de Granada hasta su embarque en la ciudad de Sevilla y posterior traslado a La Española, incluyendo los conflictos que mantuvieron con Cristóbal Colón y su definitivo retorno a la península

ibérica, con el fin de comprender la mentalidad que caracterizó a los miembros de esta cuadrilla en particular y su posicionamiento social. En este sentido, se parte del análisis crítico e interpretativo de las fuentes históricas, que comprenden, fundamentalmente, crónicas tempranas, memoriales, cartas de relación y documentación procedente del Archivo General de Indias (AGI) y del Archivo General de Simancas (AGS). Este último custodia las denuncias y libranzas derivadas de la incautación de trece caballos por los Colón, así como de las sillas de montar y armas jinetas, que afectaron a la mayoría de los jinetes que se embarcaron. Asimismo, se analiza la evidencia arqueológica custodiada en el sitio de La Isabela, La Vega Vieja, y en el Museo de la Casa Fuerte Ponce de León, con el propósito de aproximarnos a la cultura material que caracterizó a los Lanzas Jinetas y, de este modo, conocer las particularidades de la técnica ecuestre de la monta a la jineta.

**Palabras claves:** Lanzas Jinetas, caballería, monta a la jineta, Granada, Española, Colón, siglo XV.

\* Este producto es resultado del proyecto de investigación 'Historia militar del Contacto temprano en las Antillas Mayores, 1492-1533' (PI0000155) de la Universidad Anáhuac México, que dirige el Dr. Alfredo Bueno Jiménez.



## ABSTRACT

This study analyzes the first light cavalry squadron that arrived in the Americas, specifically on the island of Hispaniola, within the context of Columbus's second voyage (1493-1494). This squadron was composed of twenty squires from the Holy Brotherhood and was known by the appellation 'Lanzas Jinetas' (Jinete Lancers). These cavalymen were characterized by their employment of the jineta riding style, an equestrian modality of Islamic origin introduced in Al-Andalus with the arrival of the Berber community of the Zenetes, which was subsequently adopted by the Castilian cavalry in the early fourteenth century along the frontier of the Nasrid Kingdom of Granada, becoming fully consolidated during the fifteenth century. To this end, various aspects related to these horsemen are examined, from their selection process in the Kingdom of Granada to their embarkation in the city of Seville and subsequent transfer to Hispaniola, including the conflicts they maintained with Christopher Columbus and their definitive return to the Iberian Peninsula, with the aim of understanding the mentality that characterized the members of this particular squadron and their social positioning. In this regard, the study is based on critical and interpretive analysis of historical sources, which primarily comprise early chronicles, memorials, letters of relation, and documentation from the General Archive of the Indies (AGI) and the General Archive of Simancas (AGS). The latter repository houses complaints and payment orders derived from the confiscation by the Columbus family of thirteen horses, as well as saddles and jineta weaponry, which affected the majority of the horsemen who embarked. Likewise, archaeological evidence housed at the La Isabela site, Vega Vieja, and the Museo de la Casa Fuerte Ponce de León is analyzed, with the purpose of approaching the material culture that characterized the Lanzas Jinetas and, in this manner, understanding the particularities of the equestrian technique of jineta riding.

**Key Words:** Lanzas Jinetas, cavalry, jineta riding, Granada, Hispaniola, Columbus, 15th century.

## INTRODUCCIÓN

Dada la ventaja táctica y simbólica que otorgaba el caballo a quien lo montaba, al permitirle observar al adversario desde una posición superior, resulta comprensible que desde el segundo viaje colombino se incorporasen équidos con fines militares. En este contexto, los Reyes Católicos

encomendaron a su secretario Hernando de Zafra la selección de “veinte escuderos a caballo” procedentes de las principales capitanías del Reino de Granada, lo que resultó en la conformación del contingente militar denominado ‘Lanzas Jinetas’, apelativo con el que los monarcas se refirieron a ellos en la documentación oficial.<sup>1</sup> Esta denominación alude, en primer lugar, a la técnica ecuestre que empleaban, la jineta y, simultáneamente, tenía el propósito de diferenciarlos de aquellos escuderos que embarcó el propio Cristóbal Colón; además, hace referencia a su destreza en el manejo de la lanza, arma característica de la caballería ligera. No obstante, en documentos posteriores, particularmente en las libranzas, los monarcas se refirieron a ellos como ‘escuderos’<sup>2</sup> –procedente del latín *scutarius* (derivado de *scutum*, escudo)–, término que originalmente designaba a la persona encargada de custodiar un escudo y, por extensión, el conjunto del armamento de un caballero, incluido su caballo, a quien acompañaba en la batalla o torneos con la función de asistirlo y protegerlo. Durante la Edad Media fue muy común referirse a los hijos varones de los nobles como escuderos, especialmente a los pertenecientes a la baja nobleza, que eran enviados a servir como pajes a la casa del señor del que su padre era vasallo.<sup>3</sup> De este modo, el término ‘escudero’ cobra sentido al definir a los integrantes de los Lanzas Jinetas, pues entre sus funciones como miembros de las capitanías del Reino de Granada y de las Guardas de Castilla, corporación a la que también

<sup>1</sup> *Cédula de los Reyes Católicos dirigida al coronel Villalba*, Barcelona, 23 de mayo de 1493. Archivo General de Indias (AGI), Patronato, leg. 9, fol. 4r.

<sup>2</sup> Tal el caso de la ‘Carta de los reyes a Hernando de Zafra acerca de las reclamaciones que los escuderos regresados de las Indias hicieron sobre el pago de los caballos de su propiedad y que dejaron allí’, en el Archivo General de Simancas (AGS), Consejo y Junta de Hacienda, leg. 1, fols. 102-103; y la ‘Relación de los maravedíes que se han de librar a los escuderos que fueron a las Indias con sus caballos’, en el Archivo General de Simancas (AGS), Guerra Antigua, leg. 1315, fol. 246.

<sup>3</sup> Juan José Álvarez Díaz. “Escuderos e hidalgos en los refranes españoles”, *Paremia*, núm. 19 (2010), 31.

pertenecían, se encontraba la de proteger a sus señores de cualquier amenaza interna o externa.<sup>4</sup>

Por tal motivo, Cristóbal Colón se refirió a los integrantes de esta cuadrilla como 'escuderos de caballo',<sup>5</sup> mientras que Bartolomé de las Casas los denominó 'hidalgos',<sup>6</sup> apelativo que emplearon para el primer camino o sendero que abrieron en la isla Española,<sup>7</sup> en reconocimiento a la destacada participación que tuvieron en dicha empresa. El hecho de que en la Edad Media la mayoría de los escuderos ostentaran condición hidalga propició que, con el transcurso del tiempo, ambos términos se convirtieran en sinónimos, circunstancia que explica su uso indistinto en las fuentes históricas. Respecto al vocablo 'hidalgo', cuya forma primitiva era *fidalgo* o *fijosdalgo*, según Juan José Álvarez Díaz comenzó a emplearse a partir de los siglos XI y XII como derivación de las expresiones 'hijos de algo', 'hijos de los bienes', 'hijos de la fortuna'.<sup>8</sup> El origen etimológico del término procedería, en primer lugar, del latín *fides* (lealtad, fidelidad), probablemente derivado de *fideles*, denominación de los guardias del rey en la época visigoda; en segundo lugar, de *feudalis*, en referencia al señor feudal; y, finalmente, del término derivado de la raíz latina *fitum* (hito, fijo, hincado), que a su vez provendría de *fitales*, en alusión a los propietarios de terrenos delimitados con hitos o lindes<sup>9</sup>.

De modo que, atendiendo las consideraciones etimológicas, los miembros integrantes de la cuadrilla de caballería ligera de los Lanzas Jinetas denotan inequívocamente un origen nobiliario asociado a la baja nobleza, propio de los escuderos, cuyo prestigio pudo ser adquirido mediante riqueza, méritos y servicios, circunstancia coherente con el cargo que ostentaban. Asimismo, debe considerarse que, durante las últimas fases de la Reconquista en la península ibérica, particularmente en la denominada zona de 'frontera', se consolidó la posición social y privilegios de quienes poseían un equino apto para el combate y armas para combatir sobre él. En este marco, fue habitual que las cuadrillas y unidades de caballería popular militarizadas se incorporaran en las mesnadas señoriales y reales castellanas, empleando la monta a la jineta, modalidad ecuestre introducida en Al-Ándalus con la llegada de los *zenetes*, comunidad beréber de los benimerines que estuvo al servicio de Mohamed I de Granada, fundador de la dinastía nazari.<sup>10</sup> De esta procedencia deriva la denominación 'ginete'/'jinete', tomada de *zenete*, término que a su vez procede del arabismo *zanâta*.<sup>11</sup> No obstante, su adopción por la caballería cristiana no se produjo hasta principios del siglo XIV en la frontera andaluza y murciana,<sup>12</sup> territorio que se extendía desde Lorca hasta Tarifa y donde cristianos y musulmanes coexistieron en permanente conflicto. A partir del siglo XV, esta práctica ecuestre se consolidó en los reinos cristianos peninsulares hasta transferirse a

<sup>4</sup> Enrique Martínez Ruiz y Magdalena Pazzis Pi Corrales. *Las Guardas de Castilla (Primer ejército permanente español)* (Madrid: Sílex Ediciones, 2012).

<sup>5</sup> Así aparece en el "Memorial de Colón sobre lo que Antonio de Torres ha de decir de su parte a los reyes", La Isabela, 30 de enero de 1494. *Colección documental del descubrimiento (1470-1506)*, dirigida por Juan Pérez de Tudela (Madrid: Real Academia de la Historia, Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Fundación MAPFRE América, 1994), t. 1, pp. 539-555 [doc. 184].

<sup>6</sup> Bartolomé de las Casas [1527-1561]. *Obras completas. 4. Historia de las Indias*, estudio preliminar y análisis crítico de Isacio Pérez Fernández (Madrid: Alianza Editorial, 1994), t. 2, lib. 1, cap. 90, pág. 873.

<sup>7</sup> Hernando Colón. 2000 [h. 1539], *Historia del Almirante*, edición de Luis Arranz Márquez (Madrid: Dastin, 2000), cap. 51, pág. 172.

<sup>8</sup> Álvarez Díaz. "Escuderos e hidalgos", pág. 30.

<sup>9</sup> Álvarez Díaz. "Escuderos e hidalgos", págs. 30-31.

<sup>10</sup> José Ferrandis Torres. "Espadas granadinas de la jineta". *Archivo Español de Arte*, núm. 57, (1943), pág. 142; Franklin Pereira. "A monta 'à brida' e 'à jineta' nas planícies da Península Ibérica: selas, arreios e protecção do cavaleiro cristão e muçulmano". *Mirabilia: Revista Eletrônica de História Antiga e Medieval*, núm. 8, (2008), pág. 108.

<sup>11</sup> Felipe Maíllo Salgado. "Jinete, jineta y sus derivados: contribución al estudio del medievo español y al de su léxico". *Studia Philologica Salmanticensia*, núm. 6, (1982), pág. 108.

<sup>12</sup> David Nogales Rincón. "La monta a la jineta y sus proyecciones caballerescas: De la frontera de los moros a la corte real de Castilla (siglos XIV-XV)", *Intus-Legere Historia* 13, núm. 1, (2019), págs. 37-84.

los territorios americanos en el marco del proceso de expansión imperial, siendo la isla Española – actual territorio compartido por Haití y República Dominicana – el primer espacio donde se puso en práctica la caballería de esta naturaleza.

Precisamente, los Lanzas Jinetas constituyeron la primera fuerza ecuestre documentada en tierras americanas, aunque por un tiempo limitado. El conflicto que mantuvieron con la administración colombina, debido a la colisión de sus aspiraciones pseudocaballerescas con las restricciones impuestas por el propio sistema colombino, provocó el retorno de sus integrantes a la península ibérica, aspecto estudiado por Demetrio Ramos Pérez.<sup>13</sup> Sin embargo, el estudio de esta cuadrilla de caballería comprende múltiples aristas que requieren una investigación más allá de los conflictos que mantuvieron con Cristóbal Colón. En este sentido, resulta innovador analizar la cultura material que caracterizó a estos escuderos a caballo, aspecto desatendido por la historiografía, particularmente en lo concerniente a la técnica de monta a la jineta y al equipamiento militar empleado. Para ello, se ha procedido a la revisión crítica de tratados y obras técnicas sobre la monta a la jineta publicados durante los siglos XVI y XVII, destacando los escritos de Fernando Chacón,<sup>14</sup> Pedro de Aguilar,<sup>15</sup> Juan Suárez de Peralta,<sup>16</sup> Juan Arias Dávila Puertocarrero,<sup>17</sup> Pedro Fernández de Andrada,<sup>18</sup> Bernardo de Vargas

Machuca,<sup>19</sup> y Gregorio de Tapia y Salcedo,<sup>20</sup> que detallan aspectos sobre la técnica ecuestre y la cultura material asociada a esta práctica. El estudio de la tratadística ha permitido identificar diversos artefactos vinculados a esta equitación en La Española, resguardados en museos de sitio en República Dominicana, como La Isabela, primer asentamiento permanente de época colombina localizado en la provincia de Puerto Plata, donde estuvieron presentes los escuderos granadinos, así como el Museo Casa Fuerte Juan Ponce de León, residencia primigenia del conquistador castellano situada en el municipio de San Rafael del Yuma. Este último custodia artefactos aún sin exponer comparables a los de La Isabela, lo cual evidencia la transcendencia de esta modalidad ecuestre durante las primeras campañas militares en la isla. El análisis de ambos conjuntos materiales, así como de otros procedentes de contextos arqueológicos cronológicamente un poco más tardíos –como La Vega Vieja y la Oficina de Arqueología de Pueblo Viejo de Cotuí–, se efectuó durante una campaña de trabajo de campo realizada entre los meses de junio y julio de 2024, previa obtención de los permisos correspondientes otorgados por la Dirección Nacional de Patrimonio Monumental y por Josefina Pichardo Casasnovas, directora del Museo Casa Fuerte Ponce de León.

A pesar de la importancia histórica de los escuderos a caballo de la Santa Hermandad, la producción historiográfica se limita, en esencia, a la contribución de Demetrio Ramos Pérez, que editó la Fundación García Arévalo 1982, el cual profundiza en la génesis y desarrollo del conflicto entre esta cuadrilla y Cristóbal Colón. La escasez de estudios especializados contrasta notablemente con

<sup>13</sup> Demetrio Ramos Pérez. *El conflicto de las Lanzas Jinetas. El primer alzamiento en tierra americana, durante el segundo viaje colombino* (Santo Domingo: Fundación García Arévalo, 1982).

<sup>14</sup> Fernando Chacón. *Tratado de la caballería de la jineta* (Sevilla: Cristóbal Álvarez, 1551).

<sup>15</sup> Pedro de Aguilar. *Tratado de la caballería de la jineta* (Sevilla: Hernando Díez, 1572).

<sup>16</sup> Juan Suárez de Peralta. *Tratado de la caballería, de la Gineta y Brida* (Sevilla: Fernando Díaz, 1580).

<sup>17</sup> Juan Arias Dávila Puertocarrero. *Discurso de don Juan Arias Dávila Puertocarrero, segundo conde de Puñonrostro, para estar a la jineta con gracia y hermosura* (Madrid: Pedro Madrigal, 1590).

<sup>18</sup> Pedro Fernández de Andrada. *Libro de la gineta de España* (Sevilla: Imprenta de Alonso de la Barrera, 1599).

<sup>19</sup> Consultar al respecto: Bernardo de Vargas Machuca. *Libro de ejercicios de la jineta*. Madrid: Pedro Madrigal, 1600; *Teórica y ejercicios de la jineta, primores, secretos, y advertencias della, con las señales y enfrentamientos de los caballos, su curación y beneficio* (Madrid: Diego Flamenca, 1619); Bernardo de Vargas Machuca. *Compendio, y doctrina nueva de la jineta* (Madrid: Fernando Correa de Montenegro, 1621).

<sup>20</sup> Gregorio de Tapia y Salcedo. *Ejercicios de la jineta* (Madrid: Diego Díaz, 1643).

la relevancia que se le ha otorgado a la caballería popular en el contexto peninsular ibérico, particularmente en la denominada área de 'frontera',<sup>21</sup> y en el continente americano en general.<sup>22</sup> Por tanto, resulta pertinente analizar esta particular cuadrilla de caballería tan singular en el contexto caribeño, aportando nuevos datos y enfoques, tanto desde el análisis de las fuentes históricas como a través de la evidencia arqueológica, con la finalidad de

dimensionar la cultura material asociada a este grupo y su técnica de monta, aspecto desatendido hasta la fecha. Para ello, se recurrirá al análisis crítico de diversos documentos custodiados en el Archivo General de Indias (AGI) de Sevilla (España), específicamente en la sección Patronato, que contiene algunas cartas y cédulas dirigidas por los Reyes Católicos a su secretario Hernando de Zafra,<sup>23</sup> al arcediano de Sevilla e intendente de Indias Juan Rodríguez de Fonseca,<sup>24</sup> y al coronel Villalva de la Santa Hermandad.<sup>25</sup> Estos documentos proporcionan información sobre el proceso de selección de los jinetes, su procedencia, financiamiento y logística para su embarque en Sevilla, incluyendo referencias acerca de las tensiones que se gestaron previamente a la partida de los Lanzas Jinetas hacia La Española. Asimismo, la sección Patronato contiene el célebre memorial redactado por Cristóbal Colón en el asentamiento de la Isabela el 30 de enero de 1494, el cual entregó el almirante al continuo Antonio de Torres para que lo llevase a los monarcas.<sup>26</sup> En este documento se registran las denuncias formuladas por el genovés contra los miembros de la cuadrilla de caballería ligera.

Por su parte, el Archivo General de Simancas (AGS) de Valladolid (España), conserva dos documentos de excepcional valor, que recogen las denuncias formuladas contra la administración colombina una vez que los jinetes regresaron a la península ibérica. En la sección Consejo y Junta de Hacienda se encuentra una carta de los Reyes Católicos dirigida nuevamente a su secretario Hernando de Zafra, que contiene algunos de los agravios esgrimidos por los escuderos contra

<sup>21</sup> Véase al respecto los siguientes estudios: María del Carmen Pescador del Hoyo. "La caballería popular en León y Castilla". *Cuadernos de historia de España*, núms. 39-40 (1964), págs. 169-260; Manuel González Jiménez. "La caballería popular en la frontera". En *II Estudios de Frontera. Actividad y vida en la frontera. En memoria de Claudio Sánchez-Albornoz* (Jaén: Diputación Provincial de Jaén, 1998), págs. 335-348; María Antonia Carmona Ruiz. "El caballo andaluz y la frontera del reino de Granada". *Cuadernos de Historia de España*, núm. 80 (2006), págs. 55-64; Denis Menjot. "Hidalgos et caballeros dans les villes du royaume de Castille: l'exemple de Murcie (XIIIe-XVe siècles)". En *Categorías Sociais e Mobilidade Urbana na Baixa Idade Média*, editado por Hermínia Vasconcelos Vilar y María Filomena Lopes de Barros (Lisboa: Edições Colibri, 2012), págs. 83-98; Nogales Rincón, "La monta a la gineteta", págs. 37-84.

<sup>22</sup> John J. Johnson. "The introduction of the horse into the Western Hemisphere". *Hispanic American Historical Review*, XXIII, núm. 4 (1943), págs. 557-610; Ángel Cabrera. *Caballos en América* (Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1945); Robert M. Denhardt. "The Horse in New Spain and the Borderlands". *Agricultural History*, vol. 25, núm. 4 (1951), págs. 145-150; Ronald E. Gregson. "The Influence of the Horse on Indian Cultures of Lowland South America". *Ethnohistory*, vol. 16, núm. 1 (1969), págs. 33-50; Raúl Rivera Serna. "El caballo en el Perú (siglo XVI)". *Anuario de estudios americanos*, núm. 36 (1979), págs. 375-404; Justo L. del Río Moreno. *Guerreros y ganaderos I. Caballos y équidos españoles en la conquista y colonización de América (S. XVI)* (Sevilla: Real Maestranza de Caballería de Sevilla/Asociación Agraria-Jóvenes Agricultores de Sevilla/Asociación Nacional de Criadores de Caballos de Pura Raza Española, 1992); Robert B. Cunninghame Graham. *Los caballos de la conquista* (Madrid: Elefante Blanco, 1997); Jean Pierre Digard. "El caballo y la equitación entre Oriente y América. Difusión y síntesis". En *Al-Ándalus allende el Atlántico*, coordinador por Mercedes García-Arenal (París-Granada: UNESCO-El Legado Andaluzí, 1997), págs. 234-252; Claudia I Alvarado León, Nicolas Delsol y Margarita Cossich Vielman. "El caballo en América: una breve crónica de su regreso". *Revista ARCHAEBIOS*, vol. 1, núm. 18 (2023), págs. 124-144.

<sup>23</sup> *Cédula de los Reyes Católicos al secretario Hernando de Zafra mandándole escoja en Granada veinte lanzas ginetas que han de embarcar para las Indias*, Barcelona, 23 de mayo de 1493. AGI, Patronato 9, fol. 4r.

<sup>24</sup> *Carta de los Reyes Católicos al arcediano Juan Rodríguez de Fonseca, sobre el número de escuderos que habrá de llevar el almirante y otros asuntos*, Barcelona, 4 de agosto de 1493. AGI, Patronato 9, fol. 48 r.

<sup>25</sup> *Cédula de los Reyes Católicos dirigida al coronel Villalva*, Barcelona, 23 de mayo de 1493. AGI, Patronato 9, fol. 4r

<sup>26</sup> "Memorial de Colón sobre lo que Antonio de Torres", t. 1, págs. 539-555 [doc. 184].

Colón, lo que permite adentrarse en diversos aspectos del conflicto entre ambas partes.<sup>27</sup> Este documento incluye, además, una libranza con las indemnizaciones que debían abonarse a trece escuderos por sus respectivos caballos, los cuales habían sido incautados por los hermanos Colón, Bartolomé y Diego. Este anexo documental revisa particular importancia, pues especifica no solo los nombres de trece participantes de esta primera cuadrilla de caballería en tierras americanas, sino también el origen de sus capitanías y el valor de cada equino. Esta información se complementa con una relación de indemnizaciones contenida en la sección Guerra Antigua, que detalla los pagos correspondientes no solo por los caballos, sino también por las monturas y complementos asociados a la silla de montar y al equino, incluyendo sus armas.<sup>28</sup> A diferencia del documento anterior, que registraba trece jinetes afectados, este segundo amplía la cifra a diecisiete, incluyendo cuatro escuderos no contabilizados en el listado previo.

La documentación archivística se complementa con las referencias contenidas en las relaciones de viajes y la cronística temprana, como los escritos de Diego Álvarez Chanca y Guillermo Coma de 1494, quienes participaron como testigos del segundo viaje colombino junto con los miembros de la cuadrilla de caballería. Igualmente, resultan muy valiosos los libros: *Historia de las Indias*, de Bartolomé de las Casas (1527-1561); la *Historia del Almirante*, de Hernando Colón (c. 1539); *De Orbe Novo Decades Octo*, de Pietro Martire d'Anghiera (c. 1511); las *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, del bachiller Andrés Bernáldez (c. 1513); la *Historia general y natural de las Indias*, de Gonzalo Fernández de Oviedo –especialmente su primera parte publicada en 1535–; y la *Historia general de las Indias de los castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano*, de Antonio de Herrera y Tordesillas (1601). Aunque estas obras incluyen referencias dispersas sin aludir directamente a los escuderos a caballo, su valor documental resulta

fundamental para reconstruir el devenir histórico de esta cuadrilla en La Española y su posterior regreso a la península ibérica.

#### RECLUTAMIENTO Y TRASLADO DE LOS ESCUDEROS A CABALLO DE LA SANTA HERMANDAD HACIA LA ESPAÑOLA

Los escuderos de la cuadrilla de ‘Lanzas Jinetas’, al constituir la primera fuerza ecuestre en arribar a tierras americanas, fueron cuidadosamente seleccionados. A diferencia de la navegación inicial de Colón, cuya finalidad consistía en hallar nuevas tierras sin la intención explícita de conquistar y colonizar, el segundo viaje sí persiguió tales objetivos. En este contexto, el arcediano de Sevilla, Juan Rodríguez de Fonseca, en calidad de intendente de Indias, fungió como el principal gestor en la organización y aprovisionamiento de las diecisiete embarcaciones que conformaron la segunda armada, la cual partió el 25 de septiembre de 1493. Sin embargo, la selección de los escuderos que conformaron la cuadrilla de caballería ligera fue encomendada por los Reyes Católicos a su secretario Hernando de Zafra, quien debía seleccionar “veinte lanças ginetas a cauallo” de entre los miembros de la Santa Hermandad.<sup>29</sup> Las principales capitanías granadinas y milicias concejiles de Salobreña, Almuñécar y Guadix, constituyeron el nicho de procedencia de estos escuderos, tal como consta en dos libranzas: una incluida en una carta que enviaron los monarcas al propio Zafra, en la cual le externalizan las reclamaciones de los escuderos, incluyendo una solicitud de indemnización por trece caballos;<sup>30</sup> la otra es una orden de pago o libranza que incluye una relación de los maravedíes que debían indemnizarse, en este caso, a diecisiete escuderos,<sup>31</sup> comprendiendo no solo los trece caballos del documento anterior, sino

<sup>29</sup> Cédula de los Reyes Católicos al secretario Hernando de Zafra mandándole escoja en Granada veinte lanzas ginetas que han de embarcar para las Indias, Barcelona, 23 de mayo de 1493. AGI, Patronato 9, fol. 4r.

<sup>30</sup> AGS, Consejo y Junta de Hacienda, leg. 1, fols. 101-103.

<sup>31</sup> AGS, Guerra Antigua, leg. 1315, fol. 246.

<sup>27</sup> AGS, Consejo y Junta de Hacienda, leg. 1, fols. 102-103.

<sup>28</sup> AGS, Guerra Antigua, leg. 1315, fol. 246.

también las sillas de montar y armas de jineta que quedaron en la Isabela, lo que afectó a un número mayor de escuderos. Ambos documentos permiten identificar el nombre de diecisiete escuderos y, en trece casos, conocer el señor de la capitanía a la cual pertenecían –capitanía del señor don Álvaro de Luna, la capitanía del señor García Laso, la capitanía del señor don Luys, compañía del señor don Rodrigo, capitanía del señor Antonio del Águila, capitanía del señor don Diego, capitanía del señor don Bernaldo–, así como algunos de los lugares donde las milicias concejiles o huestes señoriales estaban acantonadas (véase Tabla 1).

Tabla I

Identificación las capitanías, compañías y lugares de procedencia de los lanzas jinetas

	Nombre	Capitanía y/o lugares de procedencia
1	Francisco de Olmedo	Capitanía del señor don Álvaro de Luna
2	Antonio de Peñalosa	Capitanía del señor Garcilaso [de la Vega]
3	Arias Gonzalo	Capitanía del señor don Luys
4	Francisco de Estrada	Capitanía del señor don Luys
5	Gonzalo Pacheco	Capitanía del señor Antonio del Águila
6	Diego Osorio	Capitanía del señor don Rodrigo
7	Rodrigo Valerio/ Vázquez	Compañía del señor don Rodrigo
8	Antonio Román	Capitanía del señor don Diego
9	Rodrigo de Arévalo	Capitanía del señor don Bernardo
10	Antonio de Quintela	Escudero de las lanzas que están en Salobreña
11	Diego de Leyva	Escudero de las lanzas que están en Guadix
12	Lopez de Careces	Escudero de las lanzas que están en Almuñécar
13	Diego de Sepúlveda	No consta su procedencia
14	Álvaro Serrano	No consta su procedencia
15	Cristóbal de León	No consta su procedencia
16	Pedro Coronado	No consta su procedencia
17	Diego Cano	No consta su procedencia

Fuente: Archivo General de Simancas, Valladolid, España, Consejo y Junta de Hacienda, leg. 1: fols. 102-103; Archivo General de Simancas, Valladolid, España, Guerra Antigua, leg. 1315: fol. 246.

Conforme a las disposiciones regias, los escuderos a caballo debían poseer experiencia comprobada y ser confiables. Además, cinco de ellos tenían la obligación de transportar yeguas

como 'dobladuras', es decir, cinco equinos adicionales destinados, presumiblemente, al fomento de la reproducción de la caballada que habría de establecerse en La Española.<sup>32</sup> La Santa Hermandad o Hermandad nueva, institución a la cual se adscribían estos efectivos, fue la encargada de sufragar sus estipendios, adelantando los salarios correspondientes a los primeros seis meses.<sup>33</sup> Dicha institución, que actuó como un cuerpo policial con jurisdicción en el ámbito rural, fue organizada en el último cuarto del siglo XV, aunque fue con los Reyes Católicos cuando quedó formalmente instituida en las Cortes de Madrigal de 1476, tras promulgarse el 26 de abril del citado año sus ordenanzas. Su finalidad consistía en actuar en materia de criminalidad y perseguir a los malhechores para garantizar la seguridad en el ámbito rural y en las vías de comunicación terrestres, además de proveer los efectivos y los recursos necesarios durante la Guerra de Granada.<sup>34</sup> Este proceso propició paralelamente la creación de los Guardas de Castilla, primer ejército permanente en los reinos hispánicos,<sup>35</sup> corporación a la que igualmente pertenecían los escuderos granadinos.<sup>36</sup> Su implantación fue particularmente significativa en Andalucía,<sup>37</sup> y su financiamiento

<sup>32</sup> *Cédula de los Reyes Católicos al secretario Hernando de Zafra mandándole escoja en Granada veinte lanzas ginetas que han de embarcar para las Indias*, Barcelona, 23 de mayo de 1493. AGI, Patronato 9, fol. 4r.

<sup>33</sup> *Cédula de los Reyes Católicos al secretario*, AGI, Patronato 9, fol. 4r.

<sup>34</sup> Marvin Lunenfeld, *The Council of the Santa Hermandad. A Study of the Pacification Forces of Ferdinand and Isabella* (Coral Gables, Florida: University of Miami Press, 1970); Enrique Martínez Ruiz. "Algunas reflexiones sobre la Santa Hermandad". *Cuadernos de Historia Moderna*. núm 13 (1992) págs. 91-108.

<sup>35</sup> Martínez Ruiz y Pazzis Pi Corrales, *Las Guardas de Castilla*.

<sup>36</sup> "[...] y en lo destos escuderos sus altezas mandan que estén allá y siruan pues son de las guardas y criados de sus altezas". "Memorial de Colón sobre lo que Antonio de Torres", t. 1, pág. 549 [doc. 87].

<sup>37</sup> Ricardo Córdoba de la Llave. "La Implantación de la Hermandad y su actuación contra el crimen en Andalucía a fines del siglo XV". *Clío & Crimen: Revista del Centro de Historia del Crimen de Durango*, núm. 3 (2006), pág. 172.

se sustentó en las contribuciones extraordinarias procedentes de las villas, tanto de realengo como de señorío. Dichas contribuciones nunca constituyeron un impuesto dependiente de la voluntad real, sino que fueron resultado del acuerdo entre los consejos de la corona y el monarca, tratándose, en cierto modo, de concesiones gratuitas de los municipios para el mantenimiento de la institución,<sup>38</sup> cuyos objetivos se identificaron con el bien común. De ahí la dificultad que siempre tuvo la Santa Hermandad para recaudar fondos y el debilitamiento que padeció a finales del siglo XV, ante la inexistencia de recursos para su funcionamiento interno. Precisamente en este contexto se insertan las reclamaciones de los escuderos granadinos, cuyas indemnizaciones debieron suponer un esfuerzo considerable para la tesorería hermandina.

Una vez seleccionados los integrantes de la cuadrilla, estos debían trasladarse a la ciudad de Sevilla antes del 20 de junio de 1493, acompañados por el coronel Villalba, veedor de la gente de armas de la Santa Hermandad, quien tenía instrucciones de permanecer con los jinetes hasta su embarque en los navíos de la segunda armada colombina.<sup>39</sup> Cabe señalar que estos no fueron los únicos équidos embarcados, pues en las diecisiete embarcaciones fondeadas en la bahía y puerto de Cádiz se fletaron otros ejemplares procedentes de particulares que, desafortunadamente, las fuentes no cuantifican, por lo que resulta controversial estimar el volumen. No obstante, el análisis crítico de las crónicas, relaciones de viajes y documentos administrativos de la época, permite inferir una cifra en torno a los cuarenta ejemplares, considerando no solo los caballos, sino también las yeguas y mulos.<sup>40</sup> En cualquier caso, los Lanzas

Jinetas constituyeron el componente ecuestre más numeroso de la navegación colombina, de la cual solamente se han identificado diecisiete jinetes de los veinte que se embarcaron (Tabla I). Sin embargo, tal como señaló Demetrio Ramos Pérez, resulta sorprendente que la crónica temprana apenas haga alusión a esta cuadrilla, dada la relevancia que representó en el contexto de la segunda navegación al ser la primera de su género.

Fue con la llegada a la ciudad de Sevilla cuando la situación comenzó a complicarse, lo que explicaría la opacidad de las fuentes al respecto, involucrando a diversos personajes en el escenario, tal como revela una carta de los reyes a Fonseca referente al número de escuderos que debía llevar el almirante, así como a otros asuntos. Entre ellos, se mencionan ciertas diferencias entre Cristóbal Colón y el servidor regio Juan de Soria, quien ostentó diversos cargos como secretario del príncipe don Juan, contino de los reyes, lugarteniente de contadores mayores en el segundo viaje de Colón, gerente de la aduana de Cádiz, además de contador general de artillería durante un extenso período.<sup>41</sup> Se trataba, por tanto, de una figura de la plena confianza de los monarcas, lo que explica su participación como gestor en la conformación de la segunda armada, siendo el más estrecho colaborador de Juan Rodríguez de Fonseca. Sin embargo, en una carta de los reyes dirigida al arcediano de Sevilla, fechada en Barcelona el 4 de agosto de 1493, los monarcas reprenden a Soria por su falta de respeto hacia el almirante y por la manera en que había llevado la negociación.<sup>42</sup> El documento, además, incluye una curiosa petición

<sup>38</sup> José Manuel Triano Milán. “¿Un nuevo sistema de fiscalidad extraordinaria? La Santa Hermandad de los Reyes Católicos (1476-1498)”. *Studia Historica. Historia Medieval*, vol. 36, núm. 2 (2018), pág. 175.

<sup>39</sup> *Cédula de los Reyes Católicos dirigida al coronel Villalba*, Barcelona, 23 de mayo de 1493. AGI, Patronato, leg. 9, fol. 4r.

<sup>40</sup> Las Casas. *Obras completas. 4. Historia de las Indias*, t. 2, lib. 1, cap. 82, págs. 846-847; Colón, *Historia del Almirante*, cap. 51, págs. 158-159; “Relación del segundo viaje”

[c. 1494], en *Cristóbal Colón. Textos y documentos completos*, editado por Consuelo Varela y Juan Gil (Madrid: Alianza Editorial, 2003), pág. 235 [doc. VIII]. págs. 235 [doc. VIII]; Andrés Bernáldez [h. 1513]. *Memorias del reinado de los Reyes Católicos* (Madrid: Real Academia de la Historia, 1962) pág. 301.

<sup>41</sup> Raúl Utrilla Muñoz. “Juan de Soria y el segundo viaje de Colón. Un hidalgo de Ágreda al servicio de los Reyes Católicos”. *CETAMS. Revista del Centro de Estudios de la Tierra de Ágreda y el Moncayo*, núm. 22 (2024), págs. 66-81.

<sup>42</sup> AGI, Patronato, leg. 9, fol.53 r.

de Colón a los reyes, señalando que era menester disponer de más navíos para transportar los caballos, lo cual implicaría incrementar el número de embarcaciones y, por consiguiente, los fondos destinados para la armada. En realidad, siguiendo la hipótesis planteada por Demetrio Ramos Pérez, más que una petición para incrementar los navíos, se trató de una estrategia para impedir que los caballos de los escuderos se embarcasen, dado que el financiamiento de más embarcaciones resultaba sumamente costoso. De ahí que los Reyes Católicos no accediesen a tal petición; al contrario, solicitaron al arcediano que no se incrementara el número de navíos y que, en cualquier caso, se embarcasen los caballos, dejando de transportar, si fuese necesario, aquello que no resultase imprescindible para permitir el embarque de los équidos.<sup>43</sup>

#### LA CRISIS DE LOS ESCUDEROS A CABALLO EN LA ESPAÑOLA: DEL CONFLICTO COLOMBINO AL RETORNO A LA PENÍNSULA IBÉRICA

Si bien la partida de los Lanzas Jinetas hacia territorios americanos no se desarrolló en las circunstancias más favorables, debido a las reticencias de Cristóbal Colón respecto a su embarque en Sevilla, la situación no experimentó mejoría tras su partida y posterior desembarco en La Española. Después de zarpar de la bahía de Cádiz el 25 de septiembre de 1493, y retornar al fuerte de La Navidad el 28 de noviembre del mismo año, el panorama que hallaron resultó desalentador. La fortaleza y empalizada que se había erigido se encontraba quemada<sup>44</sup> y, a través del intérprete

indígena Diego Colón –uno de los nativos que el almirante había traído a Castilla en el primer viaje y que había aprendido el castellano mejor que los otros<sup>45</sup>–, recibieron las funestas noticias de que todos los cristianos que habían quedado tras el encallamiento de la nao Santa María habían perecido a consecuencia de sus discordias internas y abusos contra las mujeres nativas.<sup>46</sup> Varios de los residentes se hallaban muertos en las inmediaciones a la fortaleza, ocho enterrados a orilla del mar y otros tres en medio del campo, con heridas de piedra en la frente,<sup>47</sup> presumiblemente víctimas de un ataque perpetrado por el cacique de la Maguana, Caonabó. En este contexto de crisis y presión sobre Colón, “no faltaron quienes aconsejaron al almirante detener a Guacanagarí”,<sup>48</sup> quien se encontraba ausente de la aldea y sobre el cual recaían sospechas de complicidad en el ataque.

Pese a ello, Colón optó por una paz estratégica que se materializó en un encuentro celebrado pocos días después, tras recibir noticias de que Guacanarí se encontraba herido en una aldea próxima. El encuentro entre ambos líderes se caracterizó por tensiones latentes, pero culminó en una conciliación y renovada lealtad que conllevó un fraternal intercambio de objetos entre ambos. El navegante genovés quiso que le acompañara al lugar donde estaba establecido el real en el puerto de La Navidad para mostrarle la armada. Justo, en este episodio, se inserta un pasaje de particular relevancia para comprender el transporte de los caballos de los escuderos, así como la naturaleza y calidad de estos.

Según Cristóbal Colón,<sup>49</sup> Diego Álvarez Chanca, Pietro Martire d'Anghiera,<sup>50</sup> Bartolomé de las

<sup>43</sup> “Carta de los reyes al arcediano Fonseca, sobre el número de escuderos que habrá de llevar el almirante y otros asuntos”, Barcelona, 4 de agosto de 1493. *Colección documental del descubrimiento (1470-1506)*, dirigida por Juan Pérez de Tudela (Madrid: Real Academia de la Historia, Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Fundación MAPFRE América, 1994), t. 1, págs. 469 [doc. 158].

<sup>44</sup> “Carta del doctor Diego Álvarez Chanca al cabildo de Sevilla” [c. 1494], en *Cartas de particulares a Colón y Relaciones coetáneas*, editado por Juan Gil y Consuelo Varela. (Alianza Editorial, 1984), pág. 167 [doc. VII].

<sup>45</sup> Gonzalo Fernández de Oviedo [1535]. *Historia general y natural de las Indias*, editado por Juan Pérez de Tudela Bueso (Madrid: Atlas, 1992), t. 1, lib. 2, cap. 12, pág. 47.

<sup>46</sup> Las Casas. *Obras completas. 4. Historia de las Indias*, t. 2, lib. 1, cap. 86, pág. 859.

<sup>47</sup> “Relación del segundo viaje”, pág. 243 [doc. VIII].

<sup>48</sup> Pedro Mártir de Anglería. *Décadas del Nuevo Mundo*, introducción de Ramón Alba (Madrid: Ediciones Polifemo), déc. 1, cap. 2, pág. 23.

<sup>49</sup> “Relación del segundo viaje”, pág. 246 [doc. VIII].

<sup>50</sup> Anglería, *Décadas del Nuevo Mundo*, déc. 1, cap. 2, pág. 23.

Casas<sup>51</sup> y Hernando Colón,<sup>52</sup> Guaganagarí quedó admirado de los caballos y las destrezas que los jinetes ejecutaban con ellos. El propio doctor Álvarez Chanca, quien viajó en calidad de físico, puntualiza, que, al finalizar la entrevista, el cacique acompañó a Colón a las naos para mostrarle los caballos y cuanto había.<sup>53</sup> Se trata de un dato revelador, pues manifiesta cómo los equinos fueron fletados en las embarcaciones de mayor porte, las naos –como la Marigalante y Gallega, siendo la primera la capitana de la armada–, con capacidad de ciento cincuenta hasta doscientos toneles.<sup>54</sup> Esto se corrobora, en parte, en la relación del segundo viaje de Cristóbal Colón, que indica como llevó al cacique a la nao y le mostró los caballos,<sup>55</sup> lo que sugiere únicamente su embarque en la Marigalante, aunque resulta improbable que veinticinco equinos se embarcaran en un solo navío, distribuyéndose los restantes entre la Gallega y alguna otra carabela. A pesar de esta información, ninguno de los cronistas hace alusión al tipo de caballos que embarcaron, con la excepción de Guillermo Coma, quien no solo relata el asombro que provocaron estos animales en el jefe local, sino que también se refiere al tipo de equino, incluyendo los elementos de su equipamiento material:

“Después de admirarse de los altos castillos, de escudriñar las armas y de ver las herramientas, fijó sobre todo su vista en los caballos, de los que carecen; de hecho, traían muchos y muy excelentes corceles, veloces en la carrera y fuertes para soportar las armas, con frenos labrados, jaeces teñidos y muy pulidos y engalanados petrales; ofrecían un espectáculo formidable, no

sin gran pavor de los indios, que recelaban que su pasto era carne humana”.<sup>56</sup>

Como evidencia el testimonio de Coma, el tipo de caballo que embarcaron los escuderos de los Lanzas Jinetas corresponde a la categoría de ‘corcel’ (*courser, corsier*), designación fenotípica que no alude a una raza específica, sino a un equino de ‘sangre caliente’ propio de la caballería ligera. Se trataba de sementales muy valorados, caracterizados por su gran alzada, aunque más ligeros que el *destrier* o destrero,<sup>57</sup> habitualmente entrenados para actividades bélicas, torneos ecuestres como el juego de cañas y la caza. No obstante, esta apreciación laudatoria contrasta significativamente con la valoración peyorativa que Colón realizó sobre estos equinos pocos meses después en el memorial dirigido al contino Antonio de Torres, hijo del ama de palacio del príncipe don Juan. En dicho documento, fechado el 30 de enero de 1494 y redactado en el futuro asentamiento de La Isabela, el almirante informaba a los Reyes Católicos que estos caballos no valían más de 2.000 maravedíes,<sup>58</sup> lo cual evidencia un desacuerdo con los escuderos, pues no se corresponde en modo alguno con la tasación efectuada posteriormente por los tesoreros generales de la Santa Hermandad, Fernando de Villa Real y Alonso Gutiérrez, respecto de trece caballos que debían indemnizarse a algunos de los escuderos que regresaron.<sup>59</sup> La tasación más baja correspondió al caballo de Diego Osorio, perteneciente a la capitánía del señor don Rodrigo, con un precio de 6.150 maravedíes, mientras que la más elevada fue la del caballo de

<sup>51</sup> Las Casas, *Obras completas*. 4. *Historia de las Indias*, t. 2, lib. 1, cap. 86, pág. 861.

<sup>52</sup> Colón, *Historia del Almirante*, cap. 50, pág. 169.

<sup>53</sup> “Carta del doctor Diego Álvarez Chanca”, pág. 171 [doc. VII].

<sup>54</sup> León Guerrero, Montserrat. *El segundo viaje colombino* (Valladolid: Universidad de Valladolid, 2000), pág. 159 [Tesis de doctorado].

<sup>55</sup> “Relación del segundo viaje”, pág. 246 [doc. VIII].

<sup>56</sup> “Relación de Guillermo Coma, traducida por Nicolas Esquilache” [c. 1494], en *Cartas de particulares a Colón y Relaciones coetáneas*, editado por Juan Gil y Consuelo Varela (Alianza Editorial, 1984), págs. 196-197 [doc. VIII].

<sup>57</sup> Dolores Carmen Morales Muñiz. “El caballo en la Edad Media. Un estado de la cuestión”. En *Homenaje al profesor Eloy Benito Ruano*. Vol. 2 (Madrid: Sociedad Española de Estudios Medievales, Universidad de Murcia, CSIC, 2010), págs. 537-552.

<sup>58</sup> “Memorial de Colón sobre lo que Antonio de Torres”, t. 1, pág. 549 [doc. 87].

<sup>59</sup> AGS, Consejo y Junta de Hacienda, leg. 1315, fol. 102v.

Francisco Olmedo, de la capitania del señor don Álvaro de Luna, tasado en 10.000 maravedíes. El promedio osciló entre 7.000 y 9.000 maravedíes (véase Tabla II), cifra que dista considerablemente de los 2.000 referidos por el navegante genovés.

Tabla II  
Carta de libranza  
Registro de los escuderos indemnizados  
y tasación de sus caballos

	Nombre	Precio del caballo indemnizado
1	Francisco de Olmedo	10.000 maravedíes
2	Rodrigo de Arévalo	9.650 maravedíes
3	Gonzalo Pacheco	9.500 maravedíes
4	Antonio Román	9.400 maravedíes
5	Diego de Sepúlveda	9.300 maravedíes
6	Antonio de Peñalosa	9.000 maravedíes
7	López de Cáceres	8.400 maravedíes
8	Diego de Leyva	8.000 maravedíes
9	Antonio de Quintela	7.000 maravedíes
10	Arias Gonzalo	7.000 maravedíes
11	Rodrigo Valerio/Vázquez	6.600 maravedíes
12	Francisco de Estrada	6.400 maravedíes
13	Diego Osorio	6.150 maravedíes
		Total 106.400 maravedíes

Fuente: Archivo General de Simancas, Valladolid, España, Consejo y Junta de Hacienda, leg. 1: fols. 102-103; Archivo General de Simancas, Valladolid, España, Guerra Antigua, leg. 1315: fol. 246.

Colón llegó incluso a insinuar que los equinos embarcados no correspondían con aquellos exhibidos durante los alardes celebrados en la ciudad de Sevilla, sugiriendo que habrían sido vendidos para adquirir otros de menor calidad y responsabilizando de ello a Juan de Soria. La denuncia no se limitó a este particular, pues el almirante propuso a los monarcas como medida para remediar tal agravio, la compra de dichos caballos, argumentando que, al no tratarse de buenos equinos, 'poco valen'.<sup>60</sup> Tales acusaciones debieron generar inquietud en los monarcas, como lo evidencia la respuesta emitida en el memorial,

<sup>60</sup> "Memorial de Colón sobre lo que Antonio de Torres", t. 1, pág. 549 [doc. 87].

donde ordenaron a Juan Rodríguez de Fonseca investigar el asunto y, en caso de corroborarse las irregularidades, remitir a los responsables y aplicarles las sanciones pertinentes.<sup>61</sup> Las denuncias consignadas en el memorial no solamente cuestionaron la calidad de los ejemplares, también la actitud de los jinetes tras, la fundación del asentamiento permanente de La Isabela, aspecto que se abordará más adelante.<sup>62</sup> De este modo, las tensiones entre la administración colombina y los escuderos comenzaron a gestarse en Sevilla, pero se intensificó en La Española, constituyendo el preludio de un deterioro que alcanzaría su punto álgido tras el establecimiento del asentamiento de La Isabela.

Tras los acontecimientos acaecidos en La Navidad, resultó necesaria la búsqueda de un nuevo emplazamiento, hecho que culminó con la mencionada fundación isabelina, cuyos inicios fueron extremadamente complejos, tanto para los pobladores como para los animales que arribaron al lugar. Los equinos no constituyeron una excepción, pues llegaron en condiciones deplorables debido a la prolongada travesía transoceánica, que se extendió aproximadamente tres meses, durante los cuales debieron permanecer confinados en compartimentos especiales en las bodegas de los barcos, diseñados para evitar cualquier lesión.<sup>63</sup> En estos espacios permanecían alzados y con las patas amarradas en la parte inferior, tal como representa Christoph Weiditz en el *Trachtenbuch* (c. 1530-40) (Figura 1), con el fin de evitar las coces. En consecuencia, los equinos arribaron "muy fatigados del paso por el mar". A esta circunstancia se sumó la carestía alimentaria. Según las denuncias esgrimidas por los escuderos, sus caballos padecieron la falta de suministro de cebada durante

<sup>61</sup> "Memorial de Colón sobre lo que Antonio de Torres", t. 1, pág. 549 [doc. 87].

<sup>62</sup> "Memorial de Colón sobre lo que Antonio de Torres", t. 1, pág. 549 [doc. 87].

<sup>63</sup> Jean Blancou y Ian Parsonson. "Historical perspectives on long distance transport of animals". *Veterinaria Italiana*, vol. 44, núm. 1 (2008), pág. 23.

más de seis meses,<sup>64</sup> lo que implica que no recibieron este cereal gramíneo desde la partida de Cádiz, el 25 de septiembre de 1493, hasta aproximadamente el mes de marzo o abril de 1494. Este dato resulta relevador, puesto que coincide precisamente con el periodo de construcción de las obras públicas de La Isabela, principalmente la alhóndiga o almacén real que los Reyes Católicos habían ordenado edificar para almacenar los víveres, así como la casa fuerte del propio almirante y las murallas, entre otras edificaciones.<sup>65</sup> En este contexto, los residentes se encontraban considerablemente debilitados a causa de la navegación y las enfermedades que habían padecido, posiblemente influenza suina o ‘gripe del cerdo’, enfermedad que pudo introducirse de manera involuntaria a través de ocho cerdas infectadas que el almirante embarcó en la isla de La Gomera entre el 5 y 7 de octubre de 1493.<sup>66</sup> Por su parte, Noble David Cook propone la hipótesis de un posible contagio de viruela en la tripulación desde su partida de la bahía de Cádiz, donde existía un foco de infección durante los preparativos de la armada,<sup>67</sup> sin descartar otras enfermedades como la disentería bacilar o el tifus. Esta última estuvo estrechamente asociada al movimiento de tropas y a los conflictos bélicos presentes en Andalucía durante aquellos años, como lo reflejó la caída del Reino Nazarí de Granada, que coincidió con un brote epidémico de tifus<sup>68</sup>.

De tal modo que, estando los cristianos debilitados por el prolongado viaje y las enfermedades, Colón determinó emplear los caballos de los



Figura 1. Ilustración de un caballo confinado en un compartimento especial, en la bodega de un barco. FUENTE: Christoph Weiditz. *Trachtenbuch* (c. 1530-40). Germanisches Nationalmuseum Nürnberg, Hs 22474, fol. 81.

escuderos para acarrear piedra y agua, materiales indispensables para la construcción de las obras públicas señaladas que se desarrollaban en el núcleo residencial de La Isabela. Simultáneamente, los caballos fueron destinados a trabajar en las *tahonas*,<sup>69</sup> molinos de grano instalados a lo largo del curso fluvial del río Bajabonico,<sup>70</sup> adyacente al área residencial de la villa. Los miembros de la cuadrilla debieron manifestar un rechazo ante estas disposiciones, tal como registró Colón en su memorial de enero de 1494, donde les reprocha precisamente esta actitud de negarse a ceder sus monturas durante el periodo fundacional del asentamiento:

<sup>64</sup> AGS, Consejo y Junta de Hacienda, leg. 1, fols. 102r.

<sup>65</sup> “Relación de Guillermo Coma”, pág. 203.

<sup>66</sup> Francisco Guerra. “La epidemia americana de influenza en 1493”, *Revista de Indias*, núm. 45 (1985), págs. 325-347; Francisco Guerra. “Origen de las epidemias en la conquista de América”, *Quinto centenario*, núm. 14 (1988), págs. 43-51.

<sup>67</sup> Noble David Cook. *Disease and New World Conquest, 1492-1650* (New York: Cambridge University Press, 2004), pág. 36.

<sup>68</sup> Noble David Cook. *Disease and New World Conquest, 1492-1650* (New York: Cambridge University Press, 2004), pág. 46.

<sup>69</sup> Archivo General de Simancas, Valladolid, España, Consejo y Junta de Hacienda, leg. 1, fols. 102-103.

<sup>70</sup> Deagan, Kathleen y Cruxent, José María. *Columbus’s Outpost among the Taínos. Spain and America at La Isabela, 1493-1498* (New Haven y London: Yale University Press, 2002), pág. 180; “Relación del segundo viaje”, págs. 264-265 [doc. VIII].

"[...] e son personas que quando ellos están dolientes, o non se les antoja non quieren que sus caballos sirvan sin ellos mismos, y esto mismos, no les parece que deuan servir en cosa ninguna sino a cauallo lo que agora de presente non fase mucho al caso, y por esto parece que seria mejor comprarles los caualllos pues que tan poco valen e non estar cada día con ellos en estas pependencias".<sup>71</sup>

Entre los agravios que posteriormente denunciaron algunos escuderos a caballo, se encuentra el uso inapropiado de sus monturas para tales actividades, que realizaron empleando 'albarda',<sup>72</sup> un aparejo diseñado para animales de carga como asnos y mulas, destinado al transporte de víveres, mercancías y materiales de construcción, por lo que resultaba inadecuado para corceles entrenados en actividades bélicas y ceremoniales. Durante el mes de marzo, poco después de la primera expedición que Alonso de Ojeda y Ginés de Gorbálán<sup>73</sup> habían organizado al interior de Cibao en enero de 1494, Colón organizó una segunda incursión al interior insular. Esta vez fue encabezada por el propio almirante, con cerca de cuatrocientos efectivos, seleccionados entre los más sanos que se encontraban en La Isabela,<sup>74</sup> portando herramientas e instrumentos necesarios para levantar un fuerte donde los cristianos pudiesen defenderse.<sup>75</sup> En esta expedición participaron los jinetes en cuestión,<sup>76</sup> quienes intervinieron activamente en la apertura del primer camino en la isla. Ante la imposibilidad de que los équidos transitaran por la accidentada orografía de la cordillera Septentrional, Colón ordenó a los

escuderos, junto con un grupo de trabajadores provistos de azadas y azadones, desbrozar la vegetación y acondicionar un sendero,<sup>77</sup> esfuerzo que fue reconocido simbólicamente al denominar el camino como 'puerto de los Hidalgos', considerado como el "primero que se abrió en las Indias".<sup>78</sup> No obstante, este episodio, al igual que sucesos anteriores, constituye una transgresión de los fueros de caballería, ya que estaban exentos de *facendera* y *castillería*, es decir, de participar en labores vinculadas a la construcción de caminos y fortificaciones.<sup>79</sup>

Por lo tanto, durante los primeros meses del contacto en la isla, los corceles fueron empleados exclusivamente como animales de carga y no para fines de seguridad, defensa o alarde, propósitos para los cuales habían embarcado los escuderos de la Santa Hermandad. Esta circunstancia permite comprender el deterioro de la condición física de los caballos hacia abril de 1494, tal como evidencia la instrucción emitida por Cristóbal Colón a Pedro Margarite el 9 de abril de 1494. Según dicho documento, el almirante constituyó una compañía militar bajo el mando de Alonso de Ojeda, integrada por 16 jinetes de los escuderos de la Santa Hermandad, 250 efectivos de infantería –entre escuderos y ballesteros–, 110 espingarderos y 20 oficiales. Esta fuerza militar debía ser transferida al caballero aragonés Pedro Margarite,<sup>80</sup> quien hasta entonces ejercía como alcaide del fuerte de Santo Tomás, y sería relevado en el cargo por el propio Ojeda. Según las disposiciones, una vez efectuado el traspaso del contingente e investido Margarite como capitán general de las Indias, este debía comandar una campaña de reconocimiento por diferentes regiones de La Española, con especial énfasis en Cibao.<sup>81</sup> El objetivo de la operación consistía en

<sup>71</sup> "Memorial de Colón sobre lo que Antonio de Torres", t. 1, pág. 549 [doc. 87].

<sup>72</sup> AGS, Consejo y Juntas de Hacienda, leg. 1, fols. 102r.

<sup>73</sup> "Carta del doctor Diego Álvarez Chanca", pág. 175 [doc. VII].

<sup>74</sup> "Relación de Miguel de Cuneo", 244 [doc. XVI].

<sup>75</sup> Las Casas, *Obras completas*. 4. *Historia de las Indias*, t. 2, lib. 1, cap. 89, 869; Colón, *Historia del Almirante*, cap. 51, 171-172.

<sup>76</sup> *Cédula de los Reyes Católicos dirigida al coronel Villalba*, Barcelona, 23 de mayo de 1493. Archivo General de Indias (AGI), Patronato, leg. 9, fol. 4r.

<sup>77</sup> Las Casas, *Obras completas*. 4. *Historia de las Indias*, t. 2, lib. 1, cap. 90, pág. 873.

<sup>78</sup> Las Casas, *Obras completas*. 4. *Historia de las Indias*, t. 2, lib. 1, cap. 90, pág. 873.

<sup>79</sup> Ramos Pérez, *El conflicto de las Lanzas Jinetas*, pág. 111.

<sup>80</sup> Colón, *Historia del Almirante*, cap. 53, pág. 177.

<sup>81</sup> "Instrucción que dio el almirante don Cristóbal Colón a Mosén Pedro Margarite para la exploración de la Isla Española", La Isabela, 9 de abril de 1494. *Colección documental del descubrimiento (1470-1506)*, dirigida por Juan

establecer tres frentes militares conforme a las disposiciones colombinas. Sin embargo, cuando Ojeda llegó al fuerte para relevar a Margarite y transferirle el mando de la tropa, el relieve escarpado de la cordillera Central impidió el avance de los jinetes, quienes debieron permanecer en Santo Tomás bajo custodia de un escudero de la Hermandad o persona de confianza de Margarite. En este momento de la instrucción, Colón incluye una observación que revela las tensiones preexistentes con la cuadrilla de caballería. Según ordena a Margarite, resultaba necesario “curar destes caballos juntamente con mucha diligencia todos más que fuesen suyos, porque ya vedes quanto nos va en tenerlos buenos”.<sup>82</sup> La referencia a ‘curar’ y la insistencia en tratarlos con ‘mucha diligencia’ revelan la preocupación que existía por el deteriorado estado físico en el que se encontraban los caballos y la necesidad urgente de recuperarlos, dada la importancia estratégica que representaban en el contexto insular caribeño.

Resulta pertinente recordar que, durante los meses de enero, febrero y principios de marzo de 1494, estos corceles se destinaron a las obras públicas del asentamiento de La Isabela, así como a moler grano en las tahonas del Bajabonico; en marzo, el desbroce de vegetación en la cordillera Septentrional con el fin de trazar un camino; y en abril, al desplazamiento desde La Isabela hasta el fuerte de Santo Tomás, lo cual implicaba nuevamente atravesar la cordillera y vadear ríos caudalosos como el Yaque del Norte. Esta secuencia de actividades extenuantes explica el estado deplorable en el que debían encontrarse los équidos de los escuderos y la necesidad de recuperarlos, convirtiéndose en una cuestión prioritaria para la administración colombina, no solo por el valor estratégico y funcional que representaban, sino también para asegurar la continuidad operativa de la cuadrilla y evitar un agravamiento de los conflictos preexistentes. Estos

últimos se manifestaron poco después de la partida de Cristóbal Colón en su expedición exploratoria por las Antillas Mayores, entre abril y septiembre de 1494, cuyo objetivo principal era corroborar si Cuba constituía un continente o una isla.

Durante el periodo en que Colón permaneció ausente de La Española, no se dispone de información acerca del destino que siguieron los escuderos de la Santa Hermandad ni cómo fueron las relaciones con las autoridades del consejo de gobierno instituido por el almirante en La Isabela.<sup>83</sup> En cualquier caso, sus expectativas no debieron resultar favorables, considerando las disposiciones establecidas por los Reyes Católicos en el memorial del 30 de enero de 1494 –traído posteriormente por Bartolomé Colón–, que instaban a los escuderos a acatar las órdenes dictadas por Colón y a entregar los caballos cuando “fuese menester, y el almirante lo mandare”,<sup>84</sup> logrando de este modo el genovés imponer su voluntad. En consecuencia, cualquier aspiración o pretensión feudo caballerisca por parte de los escuderos granadinos se vio coartada por las restrictivas limitaciones del sistema colombino, que monopolizaba los recursos y reprimía las aspiraciones locales. La rigidez y el autoritarismo que caracterizaron el gobierno de Cristóbal Colón colisionaron con las aspiraciones de aquellos que anhelaban desempeñar un rol más prominente. Estas circunstancias motivaron el retorno de los jinetes de la Hermandad a la península ibérica en las cuatro embarcaciones que trajo Bartolomé Colón, aprovechando la ausencia del almirante en La Española durante su viaje exploratorio. La confrontación, sin embargo, no concluyó en ese

Pérez de Tudela (Madrid: Real Academia de la Historia, Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Fundación MAPFRE América, 1994), t. 1, págs. 557-560 [doc. 188].

<sup>82</sup> “Instrucción que dio el almirante don Cristóbal Colón”, t. 1, págs. 557-560 [doc. 188].

<sup>83</sup> El consejo estaba encabezado por Diego Colón, hermano menor del almirante, quien ejerció el cargo de presidente, mientras que fray Bernardo Boyl y Pedro Hernández Coronel fugieron como regentes. También formaron parte del consejo el regidor de Baeza Alonso Sánchez de Carvajal y el caballero madrileño Juan de Lujan, también criado del rey. Las Casas. *Obras completas. 4. Historia de las Indias*, t. 2, lib. 1, cap. 94, 891; Colón, *Historia del Almirante*, cap. 54, 178.

<sup>84</sup> “Memorial de Colón sobre lo que Antonio de Torres”, t. 1, pág. 549 [doc. 87].

momento, puesto que los hermanos del almirante –Diego Colón, quien ejercía como alcaide de La Isabela, y Bartolomé Colón–, procedieron a confiscar los équidos, así como las monturas y algunas armas de la jineta, circunstancia que motivó las posteriores reclamaciones de algunos de los jinetes. De esta situación surgieron las aludidas cartas de libranza destinadas a indemnizar algunos de los corceles que permanecieron en La Isabela.

Conforme a las dos cuentas de libranzas, cuyas cantidades se han unificado en la Tabla III, trece jinetes recibieron compensación por sus caballos, mientras dieciséis fueron indemnizados por las sillas de montar y 'aderezos'. Este último concepto, según el contexto ecuestre, designa al conjunto de guarniciones, ornamentos y complementos asociados a la silla de montar y al equino. Ello comprende desde elementos funcionales –tales como estribos, cinchos, pretales, riendas y cabeceras, frenos y bocados, alforjas y bolsas– hasta elementos decorativos

–como jaeces y pinjantes, gualdrapas, hebillas y herrajes ornamentales, borlas y flecos–, aspecto que será analizado en el siguiente apartado referente a la cultura material. En cuanto a las armas, los diecisiete escuderos registrados en las libranzas fueron indemnizados por este concepto, lo que representó un costo considerable sufragado por la tesorería de la Santa Hermandad. Únicamente los trece caballos alcanzaron un monto total de 106,400 maravedíes (Tabla 1 y III), cifra que sugiere que algunos ejemplares pudieron haber perecido en La Española por causas no documentadas, o bien que algún escudero lograra retornar a la península ibérica conservando su corcel. Esta última posibilidad resulta plausible, considerando el elevado valor económico que representaba este animal en el contexto histórico analizado. Para tal efecto, los caballos debieron registrarse como 'muertos' en conformidad con las ordenanzas de la Hermandad para la reposición de pérdidas.

Tabla III  
Carta de libranza  
Registro de caballos, sillas de montar y armas de jineta  
que se debían indemnizar a los escuderos de los lanzas jinetas

	Nombre	Caballo	Sillas de montar y 'aderezos'	Armas de jineta
1	Francisco de Olmedo	10.000 maravedíes	2.000 maravedíes	2.000 maravedíes
2	Rodrigo de Arévalo	9.650 maravedíes	2.400 maravedíes	2.250 maravedíes
3	Gonzalo Pacheco	9.500 maravedíes	1.600 maravedíes	2.150 maravedíes
4	Antonio Román	9.400 maravedíes	1.600 maravedíes	2.150 maravedíes
5	Diego de Sepúlveda	9.300 maravedíes	300 reales	2.000 maravedíes
6	Antonio de Peñalosa	9.000 maravedíes	2.000 maravedíes	2.000 maravedíes
7	López de Cáceres	8.400 maravedíes	1.600 maravedíes	1.600 maravedíes
8	Diego de Leyva	8.000 maravedíes	1.600 maravedíes	2.300 maravedíes
9	Antonio de Quintela	7.000 maravedíes	1.650 maravedíes	800 maravedíes
10	Arias Gonzalo	7.000 maravedíes	1.800 maravedíes	2.200 maravedíes
11	Rodrigo Valerio/Vázquez	6.600 maravedíes	1.500 maravedíes	1.650 maravedíes
12	Francisco de Estrada	6.400 maravedíes	650 maravedíes	1.850 maravedíes
13	Diego Osorio	6.150 maravedíes	1.350 maravedíes	1.600 maravedíes
14	Álvaro Serrano	---	---	2.500 maravedíes
15	Cristóbal León	---	1.600 maravedíes	1.700 maravedíes
16	Pedro Coronado	---	1.900 maravedíes	1.900 maravedíes
17	Diego Cano	---	1.900 maravedíes	2.150 maravedíes

Fuente: Archivo General de Simancas, Valladolid, España, Consejo y Junta de Hacienda, leg. 1: fols. 102-103; Archivo General de Simancas, Valladolid, España, Guerra Antigua, leg. 1315: fol. 246

## CULTURA MATERIAL DE LOS ESCUDEROS DE LA SANTA HERMANDAD A TRAVÉS DE LAS FUENTES HISTÓRICAS Y ARQUEOLÓGICAS

Para comprender la realidad de la cuadrilla de caballería ligera de los escuderos de la Santa Hermandad, resulta imprescindible aproximarse a la técnica de monta que emplearon, la jineta, y, por consiguiente, a la cultura material asociada a esta práctica ecuestre. La documentación histórica analizada hace referencias a frenos, jaeces, sillas de montar, espuelas, petrales, armas de jineta, entre otros artefactos, que merecen la pena analizar y contextualizar. Como se ha señalado, esta modalidad ecuestre fue característica del Reino Nazarí de Granada, aunque la caballería castellana la adoptó tempranamente en la frontera de Andalucía y Murcia desde principios del siglo XIV, alcanzando su consolidación en la centuria siguiente. Como su denominación indica, se trata de caballería ‘ligera’, lo que implicaba el empleo de caballos veloces y ágiles como los ‘berberiscos’, aunque, como detalla Guillermo Coma, en el caso de los escuderos granadinos se utilizaron corceles lo suficiente robustos “para soportar las armas”.<sup>85</sup> Estos jinetes se caracterizaron por montar en sillas provistas de estribos elevados, configuración que les permitía mantener las piernas ligeramente flexionadas sobre la montura,<sup>86</sup> lo que favorecía una mayor movilidad y sujeción durante la cabalgata, cualidades esenciales en las tácticas de caballería ligera. Por el contrario, la técnica de monta ‘a la brida’ o ‘caballescá’, asociada a los ejércitos cristianos del norte de la península ibérica y de las regiones europeas transpirenaicas, resultó más característica de las formaciones y estrategias de caballería pesada acorazada. Esta modalidad se definía por el uso de caballos más robustos, capaces de soportar jinetes equipados con armaduras completas y escudos de madera largos y pesados, que requerían de un sistema de

correas que permitiera su sujeción tanto al brazo como al hombro.<sup>87</sup> En este tipo de caballería fue común el uso de lanzas largas, aunque el elemento más definitorio fue el empleo de estribos bajos, sujetos a la silla mediante correas.<sup>88</sup> Esta configuración obligaba al caballero acorazado a mantener las piernas extendidas, concentrado el peso corporal sobre los estribos, solución necesaria para compensar el desequilibrio provocado por el peso del armamento e indumentaria.<sup>89</sup>

En lo que concierne la monta a la jineta, esta requería de exigencias más bruscas para el caballo, mediante el uso de diversos mecanismos metálicos y correas que facilitaban esta modalidad de equitación y manejo del animal. Se trata de los elementos de control que se colocaban entorno a la boca y cabeza del équido, particularmente el bocado, freno o embocadura, que se incluiría dentro del concepto de ‘aderezos’, tal como aparece en una de las cartas de libranza sobre las indemnizaciones a los escuderos de Granada.<sup>90</sup> Este sistema funcionaba como palanca, ejerciendo presión sobre el asiento del diastema –espacio interdental entre los incisivos y premolares del équido donde se inserta la embocadura–. A su vez, este componente se conectaba a un juego de correas que, al ser accionadas por el jinete, generaban presión sobre la barbilla y el paladar del animal. A diferencia de la Antigüedad clásica, que se utilizaban bocados extremadamente severos, algunos provistos incluso de púas (*achine*, erizo) y discos afilados para impedir que el caballo los ‘mordiera’,<sup>91</sup> los jinetes del medievo tardío y, en particular, quienes participaron en las campañas tempranas en La Española, optaron por diversos géneros (Figura 2), según la configuración bucal

<sup>85</sup> “Relación de Guillermo Coma”, págs. 196-197 [doc. VIII].

<sup>86</sup> Pereira. “A monta ‘à brida’”, pág. 115; Del Río Moreno. *Guerreros y ganaderos*, pág. 51.

<sup>87</sup> Pereira. “A monta ‘à brida’”, pág. 130.

<sup>88</sup> Pereira. “A monta ‘à brida’”, págs. 114-115 y 122.

<sup>89</sup> Del Río Moreno. *Guerreros y ganaderos*, pág. 51.

<sup>90</sup> AGS, Guerra Antigua, leg. 1315, fol. 246.

<sup>91</sup> Fernando Quesada Sanz. “El gobierno del caballo montado en la antigüedad clásica con especial referencia al caso de Iberia. Bocados, espuelas y la cuestión de la silla de montar, estribos y herraduras”. *Gladius*, vol. 25, (2005), pág. 98.

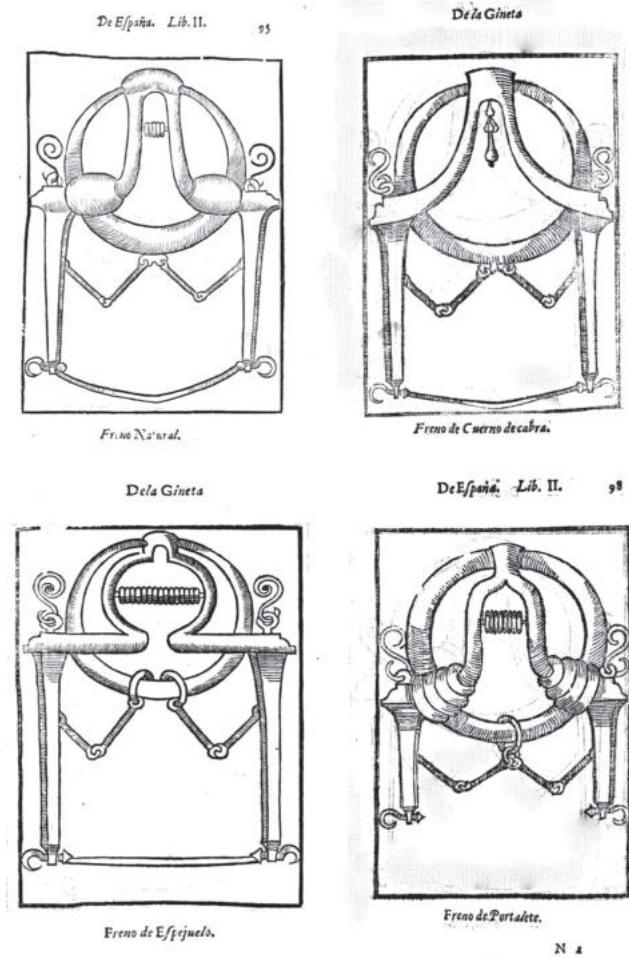


Figura 2. Representación de diversos tipos de frenos: natural, espejuelo, cuerno de cabra y portaete, todos provistos de desveno. FUENTE: Fernández de Andrada. *Libro de la gineta*, fols. 94, 97, 98 y 99.

del caballo y los efectos que se pretendían conseguir. No obstante, todos presentaban desveno o 'libralenguas', es decir, barras o asiento sobre la lengua del caballo para facilitar la salivación, hecho que contribuía a la relajación del animal. Esta afirmación se valida a través de numerosas referencias contenidas en los tratados sobre la monta a la jineta,<sup>92</sup> evidencia iconográfica y arqueológica, como atestigua un ejemplar de principios del XVI custodiado en el Museo Casa Fuerte Ponce de

<sup>92</sup> Aguilar, *Tractado de la caballería*, fols. 9-10; Fernández de Andrada. *Libro de la gineta*, fol. 89; Vargas Machuca, *Teórica y ejercicios*, fol. 9; Tapia y Salcedo, *Ejercicios de la gineta*, págs. 29-30.

León, cuya embocadura mide aproximadamente 13 centímetros (Figura 3). En ocasiones, los jinetes utilizaron frenos que trascendían su función práctica, constituyendo auténticas obras de arte, como sucedió en el caso de los 'Lanzas Jinetas', quienes engalanaron sus caballos portando "frenos labrados".<sup>93</sup>



Figura 3. Izquierda. Diseño de bocado africano de argollas, también conocido como 'mameluco', con desveno, diseñado por Elwyn Hartley Edwards (1994, pág. 23). Derecha. Embocadura con desveno muy arqueado, custodiada en el Museo Casa Fuerte Ponce de León, San Rafael Yuma, República Dominicana, principios del siglo XVI. Sin Número de Catálogo. Fotografía y edición digital por Alfredo Bueno Jiménez, 2024.

Un elemento distintivo del equipamiento ecuestre de los escuderos de la Santa Hermandad fueron los artefactos empleados para estimular al caballo, entre los que destacan las denominadas 'espuelas jinetas' o 'espuelas moriscas', profusamente documentadas en los inventarios de bienes suntuarios del medioevo y modernidad.<sup>94</sup> Estas piezas consistían en estructuras metálicas a las que se fijaban las lazadas para su ajuste al borceguí, rematadas con una punta aguda de hierro dotada de un tope, diseñado para impedir una penetración excesiva que pudiera ocasionar lesiones graves al animal. Un ejemplo característico del período correspondiente a estos escuderos fue

<sup>93</sup> "Relación de Guillermo Coma", págs. 196-197 [doc. VIII].

<sup>94</sup> Martínez Martínez, María y Lora Serrano, Gloria. "Las inversiones suntuarias de la nobleza a fines de la Edad Media". En *Historia y sociabilidad: homenaje a la profesora María del Carmen Melendreras Gimeno*, Juan Bautista Villar Ramírez, coordinado por Antonio Peñafiel Ramón y Antonio Irigoyen López (Murcia: Universidad de Murcia, 2007), pág. 201.

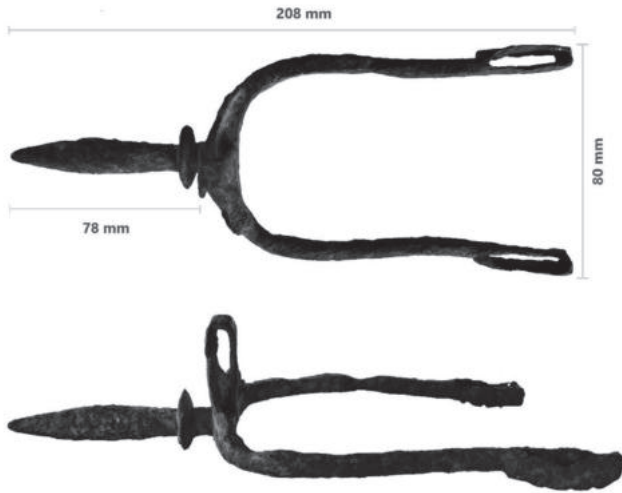


Figura 4. Acicate de hierro forjado con espiga metálica y ranuras rectangulares en sus extremos, con resalte o moldura en la parte superior, custodiado en el museo de sitio de La Isabela, Puerto Plata, República Dominicana, finales del siglo XV. Núm. de catálogo: Dr C.14. Fotografías y edición digital por Alfredo Bueno Jiménez, 2024.



Figura 5. Acicate de hierro forjado fracturado, rematado con espiga metálica y ranuras rectangulares en su extremo, además de un resalte o moldura en la parte superior. Custodiado en el Museo Casa Fuerte Ponce de León, San Rafael del Yuma, La Altagracia, República Dominicana, principios del siglo XVI. Sin núm. de catálogo. Fotografías y edición digital por Alfredo Bueno Jiménez, 2024.

el ‘acicate’, una tipología de espuela documentada arqueológicamente en el sitio de La Isabela, donde se conserva un ejemplar, así como en la colección del Museo Casa Fuerte Juan Ponce de León, ambos fechados entre finales del siglo XV e inicios del XVI (Figuras 4 y 5). Se tratan de

dos acicates rematados con espiga metálica con tope, dotados de un cuerpo rígido con ranuras o ventanas rectangulares en sus extremos para facilitar la sujeción mediante correas. Resulta particularmente significativa la presencia de un resalte o moldura en su parte superior, destinado a reforzar el ajuste al tobillo del jinete, característica morfológica que presenta similitudes con espuelas de época tardorromana.<sup>95</sup> Asimismo, los jinetes granadinos pudieron emplear ‘espuelas barrileras’, tipología característica de los siglos mencionados, que se distingue por la presencia de ‘ojos’ o tachones discoidales en ambos extremos del cuerpo, por donde se insertan las correas,<sup>96</sup> documentada en la sala expositiva del sitio arqueológico de La Vega Vieja (Figura 6). En el extremo del vástago se observa una abertura destinada a la inserción de la ‘rodaja’,<sup>97</sup> elemento consistente en rueda dentada giratoria cuya función es generar estímulos mediante presión o percusión sobre el flanco del caballo (Figura 7).

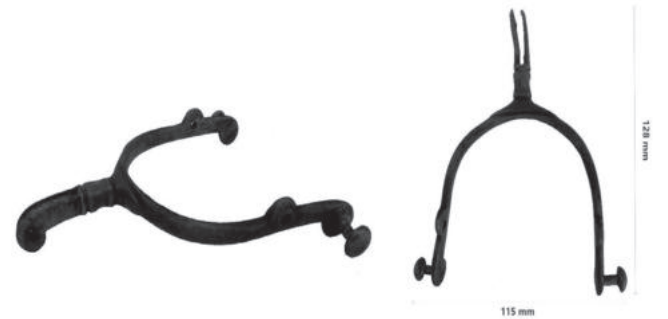


Figura 6. Espuela barrilera de bronce, rematada con un vástago con abertura para insertar la rodaja, custodiada en el área de exhibición de La Vega Vieja, República Dominicana, siglo XVI. Dimensiones: 128 mm x 115 mm. Núm. de catálogo (elaborado por Pierre Denis): MC-1-003. Fotografías y edición digital por Alfredo Bueno Jiménez, 2024.

<sup>95</sup> Quesada Sanz. “El gobierno del caballo montado en la antigüedad”, pág. 125.

<sup>96</sup> Vargas Machuca, *Libro de ejercicios*, fol. 9v; Tapia y Salcedo, *Ejercicios de la gineta*, pág. 19.

<sup>97</sup> Vargas Machuca, *Libro de ejercicios*, fol. 9.

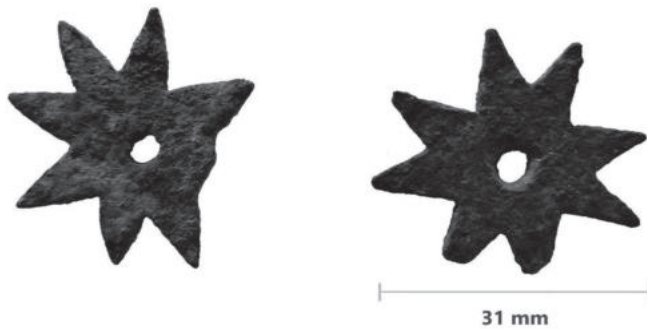


Figura 7. Rodajas de puntas radiales para insertarlas en el vástago de la espuela, custodiadas en el museo de sitio de La Isabela, finales del siglo XV. Número de catálogo SI3369. Fotografías y edición digital por Alfredo Bueno Jiménez, 2024.

La estabilidad y seguridad del jinete se conseguía principalmente a través del uso combinado de la denominada 'silla de jineta' y los 'estribos nazaríes' o 'moriscos'. Respecto al primer elemento, objeto de indemnización a dieciséis jinetes (Tabla III), los registros de flete con destino a La Española evidencian la relevancia que adquirió este tipo de monta desde etapas tempranas del contacto. Un ejemplo ilustrativo lo constituye la 'relación de las cosas que los maestros Fernán Pérez, Bartolomé de Leza, Juan Lucero y Bartolomé Colón recibieron para llevar a las Indias', fechada en Sevilla el 3 de agosto de 1495, que entre los aparejos destinados a la jineta, consigna el envío de seis sillas, junto con doce cinchas, doce petrales, doce cabezadas, diez pares de espuelas y una docena de cabestros.<sup>98</sup> En este contexto, los escuderos de la Santa Hermandad pudieron emplear dos tipologías de sillas que, si bien no se especifican en las libranzas, podrían corresponder a la 'silla entera' o a la 'media silla'.<sup>99</sup> La selección de una u otra dependía de la complejidad tanto del caballo como del jinete.<sup>100</sup> En todo caso, ambas modalidades estaban provistas, según Arias

Dávila Puertocarrero, de un fuste o arzón delantero más elevado que el trasero, que otorgaba mayor estabilidad al jinete cuando este se elevaba sobre los estribos,<sup>101</sup> permitiéndole además mantener las manos libres para el manejo de las armas.<sup>102</sup> Sin embargo, Vargas Machuca no refiere en ninguno de sus tratados esta particularidad de la silla, por lo que debió emplearse también la montura sin un fuste delantero tan pronunciado. Para asegurarla y evitar su desplazamiento tanto anterior como posterior, se empleaba el pretal y la baticola o ataharre (también denominada grupera), piezas constitutivas del arnés. Desafortunadamente, hasta la fecha no se han recuperado evidencias materiales del arzón de la silla de montar correspondientes al periodo del contacto temprano que permitan reconstruir con precisión las características de las monturas empleadas por los Lanzas Jinetas, a excepción de cuatro estribos y una hebilla de cincho, esta última utilizada para ajustar y asegurar la correa o banda al dorso del equino.

En cuanto a los estribos que pudieron portar los escuderos a caballo, la evidencia arqueológica custodiada en La Isabela comprende cuatro ejemplares elaborados en bronce. Todos ellos corresponden a la tipología de estribo nazarí. El tratadista Pedro de Aguilar, enfatizó la relevancia que tenía esta pieza afirmando: "no ay cosa que en la gineta más requiere tener perfección, ni en que no se pongan los ojos, que en el buen ornato y aderezo de los pies".<sup>103</sup> De ahí la calidad técnica y el decoro que se proyecta en su manufactura, como manifiestan los cuatro ejemplares custodiados en La Isabela, reconocibles por su amplia caja lisa de morfología triangular (Figuras 8, 9, 10 y 11).

<sup>98</sup> Carta de relación de las cosas que embarcaron los maestros Fernán Pérez, Bartolomé de Leza, Juan Lucero y Bartolomé Colón, Sevilla, 3 de agosto de 1495. Archivo General de Indias, Sevilla, 3249, fol. 38r.

<sup>99</sup> Tapia y Salcedo, *Exercicios de la gineta*, págs. 23-24.

<sup>100</sup> Vargas Machuca. *Compendio, y doctrina nueva*, pág. 1.

<sup>101</sup> Arias Dávila Puertocarrero, *Discurso de don Juan*, fol. 11v; Fernández de Andrada. *Libro de la gineta*, fol. 135v; Tapia y Salcedo, *Exercicios de la gineta*, págs. 23-24.

<sup>102</sup> Iván López Fernández. "Aproximación a la caballería de la jineta y el juego de cañas de Andalucía en el siglo XVI. *Materiales para la Historia del Deporte*, núm. 1 (2003), pág. 167.

<sup>103</sup> Aguilar, *Tractado de la caballería*, fols. 24r-25v.

Esta tipología, denominada también por diversos tratadistas como ‘marinos’,<sup>104</sup> fue considerada la más conveniente para la monta a la jineta debido a que cubría y protegía el pie,<sup>105</sup> lo que la convertía en la más apta para el combate.<sup>106</sup> Asimismo, se consideraba el estribo más elegante, prevaleciendo frente a su homólogo, el estribo de ‘celemín’ o ‘media luna’, de forma redondeada (Figura 12), que se empleaba escasamente porque cubría excesivamente el pie,<sup>107</sup> aunque resultaba igualmente eficaz para la guerra. La parte superior se remataba con un enganche elíptico que permitía sujetar la cincha de la montura, mientras que en el extremo opuesto se disponía la base plana, normalmente decorada con lacerías caladas de tradición oriental y nazarí, inspiradas en los alicatados andalusíes<sup>108</sup> y artesonados mudéjares,<sup>109</sup> caracterizadas por bandas entrelazadas, rectas y angulosas. Sobre esta preferencia estética, Aguilar relata la predilección existente por los estribos del reino ziyánida de Tremecén<sup>110</sup> –localizado en lo que actualmente constituye el noreste de Argelia–, el cual mantuvo estrechos vínculos e influencias con el emirato nazarí de Granada. Dicha tendencia pudo reforzarse a través del contacto directo con las guardias moriscas integradas en las tropas de los reinos

cristianos durante el siglo XV.<sup>111</sup> En consecuencia, resulta probable que los estribos hallados en La Isabela fuesen producidos en algún taller granadino, puesto que presentan una morfología similar a dos ejemplares custodiados en el Museo Arqueológico y Etnológico de Granada<sup>112</sup> y, por consiguiente, corresponder a los mismos modelos empleados por los propios escuderos granadinos. En el Museo Casa Fuerte Ponce de León, ubicado en el municipio de San Rafael del Yuma, en la región de Higüey –actual provincia de La Altagracia–, último territorio sometido en La Española en 1504 durante la administración del gobernador Nicolás de Ovando, se conserva un ejemplar de estribo nazarí (Figura 13), lo que evidencia su utilización al menos durante las fases finales del proceso de conquista insular.

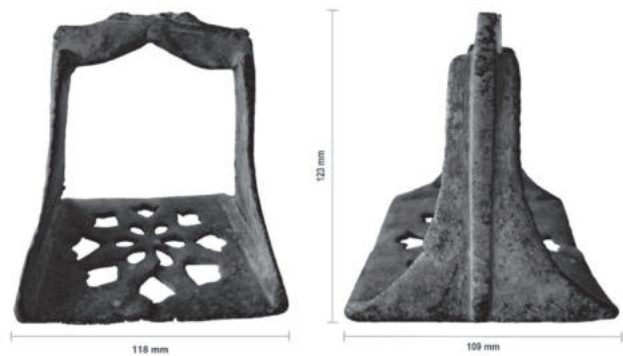


Figura 8. Frontal y lateral de un ejemplar de estribo nazarí de bronce, con lacería calada en la base, custodiado en el museo de sitio de La Isabela, Puerto Plata, República Dominicana, finales el siglo XV. Número de catálogo: Pi 58. Fotografías y edición digital por Alfredo Bueno Jiménez, 2024.

<sup>104</sup>Fernández de Andrada. *Libro de la jineta*, fol. 135r; Arias Dávila Puertocarrero, *Discurso de don Juan*, fol. 14.

<sup>105</sup>Suárez de Peralta, *Tractado de la caballería*, fol. 23.

<sup>106</sup>Tapia y Salcedo, *Exercicios de la jineta*, pág. 22.

<sup>107</sup>Arias Dávila Puertocarrero, *Discurso de don Juan*, fol. 14.

<sup>108</sup>José Aguado Villalba. “Azulejos mudéjares”. *Tulaytula: Revista de la Asociación de Amigos del Toledo Islámico*, núm. 11 (2004), págs. 133-142; María Teresa Sánchez Trujillano. “La decoración mudéjar del alcázar de Nájera”. En *II Semana de Estudios Medievales. Nájera 5 al 9 de agosto de 1991*, coordinador por José Ignacio de la Iglesia Duarte (Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1992), págs. 210-211.

<sup>109</sup>Joaquín García Nistal. “¿Artesonados mudéjares? De algunas cuestiones terminológicas e investigadoras en los estudios sobre carpintería de armar española”. *Anales de Historia del Arte*, vol. 21 (2011), págs. 211-223.

<sup>110</sup>Aguilar, *Tractado de la caballería*, fols. 25v.

<sup>111</sup>Ana Echevarría Arsuaga. “La guardia morisca: un cuerpo desconocido del ejército medieval español”. *Revista de Historia Militar*, núm. 90 (2001), págs. 55-78; *ibidem*: *Caballeros en la frontera: la guardia morisca de los reyes de Castilla (1410-1467)* (Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia); Manuel Jódar Mena. “El gusto por lo morisco como símbolo de identidad del poder: el caso del Condestable Iranzo en el reino de Jaén”. *Revista de Antropología Experimental*, núm. 12 (2012), pág. 338.

<sup>112</sup>Se tratan de un par de estribos del siglo XIV-XV, de procedencia indeterminada, aunque se sabe que proceden de la misma ciudad de Granada. Número de Inventario 2599.

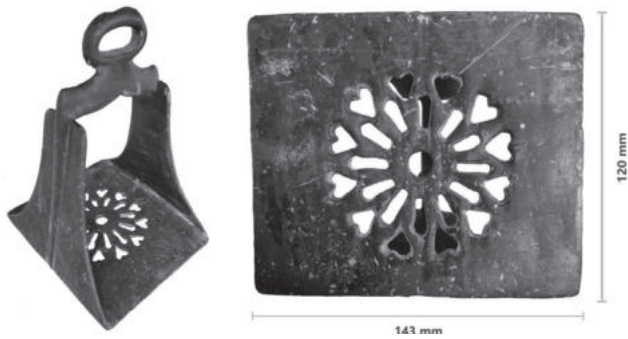


Figura 9. Ejemplar de estribo nazari de bronce, con base de lacería calada, custodiado en el museo de sitio de La Isabela, Puerto Plata, República Dominicana, finales el siglo XV. Número de catálogo: Dr C. 2. Fotografías y edición digital por Alfredo Bueno Jiménez, 2024.

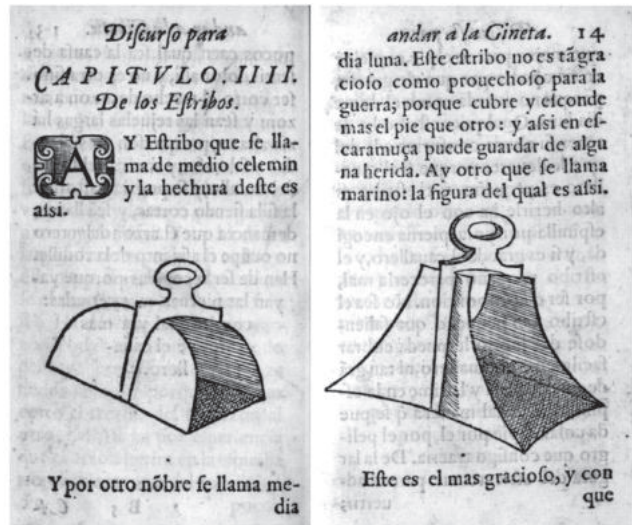


Figura 12. Izquierda. Estribo 'celemín' o media luna. Derecha. Estribo nazari o 'marino'. FUENTE: Arias Dávila Puertocarrero, *Discurso de don Juan*, fols. 13v y 14r.



Figura 10. Ejemplar de estribo nazari de bronce, con base de lacería calada en la base, custodiado en el museo de sitio de La Isabela, Puerto Plata, República Dominicana, finales el siglo XV. Número de catálogo: Pi 58. Fotografías y edición digital por Alfredo Bueno Jiménez, 2024.



Figura 13. Ejemplar de estribo nazari de bronce fracturada, con lacería calada en la base, custodiado en el Museo Casa Fuerte Ponce de León, San Rafael del Yuma, La Altagracia, República Dominicana, principios del siglo XVI. Sin núm. de catálogo. Fotografías y edición digital por Alfredo Bueno Jiménez, 2024.

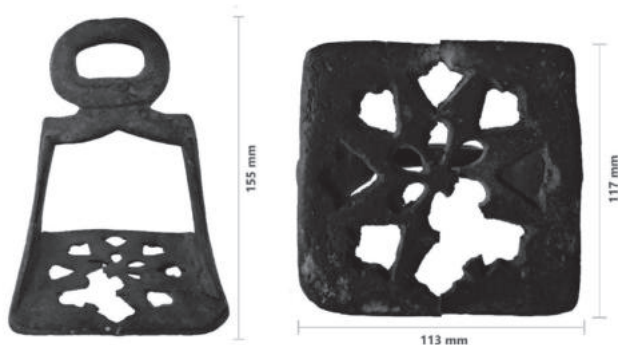


Figura 11. Ejemplar de estribo nazari de bronce, con base de lacería calada en la base, custodiado en el museo de sitio de La Isabela, Puerto Plata, República Dominicana, finales el siglo XV. Número de catálogo: Drc. 3. Fotografías y edición digital por Alfredo Bueno Jiménez, 2024.

Sin embargo, de todos los elementos mencionados, las crónicas resaltan particularmente la escenografía que los escuderos proyectaron a través de las cualidades estéticas del equipamiento y adornos de sus caballos. Guillermo Coma lo ejemplifica en la siguiente descripción: "con frenos labrados, jaeces teñidos y muy pulidos y engalanados petrales; ofrecían un espectáculo

formidable”.<sup>113</sup> Esta atención al detalle no respondía únicamente a criterios estéticos, sino que cumplía también una función simbólica y social al manifestar la capacidad económica y el estatus del jinete. En el seno de una sociedad de mentalidad feudocaballeresca, el atuendo del jinete debía estar acorde con su dignidad, motivo por el cual, desde el reinado de Alfonso X, se promulgaron diversas leyes suntuarias que culminaron en las pragmáticas de los Reyes Católicos, las cuales regulaban, entre otros aspectos, la vestimenta y accesorios de lujo.<sup>114</sup> Esto se ejemplifica en la concesión otorgada por Juan I de Castilla a “las de la gineta del Andalucía”, a quienes se les permitió utilizar el mismo tipo de equipamiento lujoso que hasta entonces había estado reservado a la caballería nobiliaria de linaje.<sup>115</sup> Esta circunstancia promovió la estética caballeresca en este nuevo grupo ecuestre, convirtiendo al caballo en un elemento suntuario capaz de proyectar las aspiraciones mundanas y expresiones del poder, como escenificaron los Lanzas Jinetas durante el encuentro con Guacanagarí en el puerto de La Navidad.

En relación con lo anterior, Guillermo Coma destaca cómo los caballos de los escuderos estaban ricamente ‘enjaezados’, es decir, adornados, con la finalidad de realzar la belleza del animal y captar la atención del público, hecho que reafirmaba la imagen pública del jinete. Incluso, estos adornos funcionaron como amuletos o talismanes.<sup>116</sup> En este sentido, el *jaez* constituyó un adorno muy común en la emergente cultura ecuestre de las apariencias que caracterizó la transición del Medioevo e inicios de la Edad Moderna, aunque desde la Antigüedad ya se enjaezaban los

equinos.<sup>117</sup> Normalmente, se disponía en el arnés, el pelaje del équido y la silla de la jineta.<sup>118</sup> Afortunadamente, en el Museo Casa Fuerte Ponce de León se pudo analizar un extraordinario ejemplar elaborado en cobre, de morfología circular polilobulada (Figura 14), único identificado hasta la fecha en el contexto arqueológico temprano del Caribe insular. La presencia de perforaciones en su superficie indica que fue utilizado para decorar una silla de jineta, a la cual debió fijarse mediante pequeños clavos.

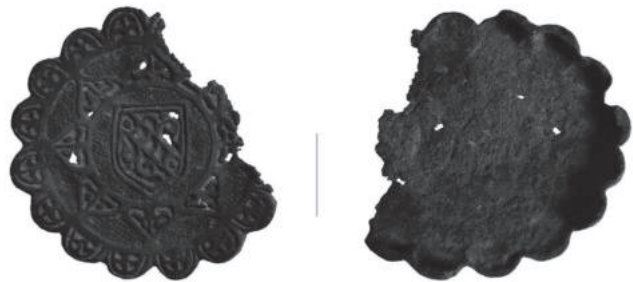


Figura 14. Anverso vs Reverso de un jaez circular polilobulado, elaborada en bronce y custodiado en el Museo Casa Fuerte Ponce de León, San Rafael Yuma, República Dominicana, principios del siglo XVI. Dimensiones: 61 mm x 61 mm. Sin número de catálogo. Fotografías y edición digital por Alfredo Bueno Jiménez, 2024.

La técnica de montar a la jineta condicionó el equipamiento militar y protección del jinete, que las fuentes refieren como ‘armas a la jineta’ o ‘armas moriscas’, las cuales tuvieron igualmente un papel trascendental, como consta en la libranza (Tabla III), pues los diecisiete jinetes recibieron una compensación por las armas que dejaron en La Isabela. En este sentido, el equipamiento

<sup>113</sup>“Relación de Guillermo Coma”, págs. 196-197 [doc. VIII].

<sup>114</sup>José Damián González Arce. *Apariencia y poder. La legislación suntuaria castellana en los siglos XIII-XV* (Jaén: Universidad de Jaén, 1999).

<sup>115</sup>Martínez Martínez y Lora Serrano, “Las inversiones suntuarias de la nobleza”, pág. 204.

<sup>116</sup>María Luisa Martín Ansón. “Amuletos-talismanes para caballos, en forma de creciente, en la España medieval”. *Archivo Español de Arte*, t. 78, núm. 309, (2005) págs. 5-21.

<sup>117</sup>Polieno [h. 162 d.C.]. *Estratagemas* (Madrid: Gredos, 1991), pág. 538.

<sup>118</sup>Jorge Alejandro Eiroa Rodríguez y Alberta Martínez Martínez. “Sobre pinjantes y piezas de jaez bajomedievales: a propósito de un aplique decorado procedente del Castillo de Lorca”. *Albertca: Revista de la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca*, núm. 14 (2016), págs. 151-152; Julia Roumier. “Caballos, hacaneas y jaezes: la distribución de una montura de prestigio en los hechos del condestable don Miguel Lucas y otras fuentes de la Castilla medieval”. *Cuadernos del CEMYR*, núm. 31 (2023), págs. 307-325.

militar que portaron los Lanzas Jinetas iba más allá de su arma arrojada, la lanza, pues la indemnización promedio que recibieron por las armas resulta bastante elevada, oscilando entre un mínimo de 800 maravedíes y un máximo de 2.500 maravedíes. Se trataba, por tanto, de una cantidad considerable que debió involucrar otro tipo de armas, aunque la lanza debió ser la más representativa, al identificar la cuadrilla como apelativo. En este sentido, las armas que portaron los escuderos a caballo de la Santa Hermandad fueron resultado de la simbiosis de dos tradiciones militares, la oriental y occidental. La panoplia 'a la jineta' fue de inspiración claramente islámica, caracterizada por su mayor ligereza en contraste con el equipamiento pesado de la monta 'a la brida' o 'caballescá'. Así pues, descollaron las armas de asta como la citada 'lanza jineta', que se utilizó en prácticamente todos los contextos de la conquista en América. Gracias a su ligereza, derivada de la delgadez de su asta, aunada a una excelente longitud para su manipulación –de ocho a diez palmos (160 a 200 cm)–,<sup>119</sup> se convirtió en un arma idónea para la caballería ligera. Generalmente, se elaboraban a partir de madera de fresno, rematada en uno de sus extremos con un hierro de hoja de oliva.<sup>120</sup> Dichas cualidades provocaron una amplia demanda, como revelan los inventarios de pertrechos de las armadas. Un ejemplo fue la flotilla de dos carabelas (Santa Cruz y Santa Clara) de Pedro Francés y Juan Bermúdez, que zarpó con 54 lanzas jinetas del puerto de Sanlúcar de Barrameda el 3 de julio de 1498.<sup>121</sup> El manejo de esta arma dependía exclusivamente de la fuerza y pericia del brazo del jinete, a diferencia de la lanza de ristre, propia de la caballería pesada, que

requería de la ayuda de una pieza metálica adosada al peto de la armadura (ristre), para soportar el peso y facilitar su manejo.<sup>122</sup> En el contexto de La Española, los jinetes se equiparon de armas de asta en las campañas emprendidas por Cristóbal Colón en 1495 en la sabana occidental de La Vega Real, donde alancearon a numerosos indígenas.<sup>123</sup> Precisamente, el más célebre, bizarro y estimado ejercicio de la jineta era "dar lanzadas".<sup>124</sup>

No menos relevante fue la 'espada jineta', también conocida como 'espada morisca' o 'zeneta', inspirada en los modelos nazaríes. Según Gregorio de Tapia y Salcedo, era más corta –aproximadamente cuatro palmos, unos 80 cm– y menos pesada que las convencionales espadas europeas, gracias a la delgada sección transversal de su ancha hoja.<sup>125</sup> Solamente tenía un filo, para evitar que el jinete se pudiese cortar el brazo al desenfundarla, y recta, para facilitar su extracción de la vaina, la cual amarraban al muslo izquierdo con una liga.<sup>126</sup> Su empuñadura actuaba como un contrapeso de la hoja, al ser más pesada, lo que facilitaba su manejo durante el combate.<sup>127</sup> Para incrementar el peso y elegancia, la empuñadura se remataba con un pomo de forma plana o esférica, como atestigua un ejemplar en el sitio arqueológico de La Isabela (Figura 15), donde también se custodian diversas puntas de bronce para vainas de espadas y dagas de jineta, al igual que en la Oficina de Arqueología Pueblo Viejo de Cotuí (Figura 16) y área de exhibición del sitio arqueológico de la Vega Vieja.

<sup>119</sup>Tapia y Salcedo, *Ejercicios de la jineta*, págs. 2-3.

<sup>120</sup>Tapia y Salcedo, *Ejercicios de la jineta*, pág. 2.

<sup>121</sup>"Conocimiento que Pedro Francés y Juan Bermúdez hicieron respectivamente por las carabelas 'Niña' y 'Santa Cruz' y por los aparejos correspondientes", 22 y 26 de enero de 1498. *Colección documental del descubrimiento (1470-1506)*, dirigida por Juan Pérez de Tudela (Madrid: Real Academia de la Historia, Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Fundación MAPFRE América, 1994), t. 2, pág. 1037 [doc. 184].

<sup>122</sup>Alberto Mario Salas. *Las armas de la conquista* (Buenos Aires: Emecé, 1959), págs. 187-188.

<sup>123</sup>Alfredo Bueno Jiménez, "Primeras resistencias indígenas y conquistas castellanas en la isla de La Española. De la batalla campal de La Vega Real a las resistencias de Higüey y Xaraguá, 1495-1505", en *Un mar de encuentros. El Caribe: arte, sociedad y cultura (siglos XV-XVII)*, editado por Manuel Gámez Casado y Alfredo Bueno Jiménez (Ediciones Complutense, Colegio de Michoacán y Universidad Anáhuac México, 2023), págs. 182-183.

<sup>124</sup>Vargas Machuca, *Libro de ejercicios*, fol. 71.

<sup>125</sup>Tapia y Salcedo *Ejercicios de la jineta*, pág. 1.

<sup>126</sup>Tapia y Salcedo, *Ejercicios de la jineta*, pág. 1.

<sup>127</sup>Ferrandis Torres. "Espadas granadinas", pág. 144.

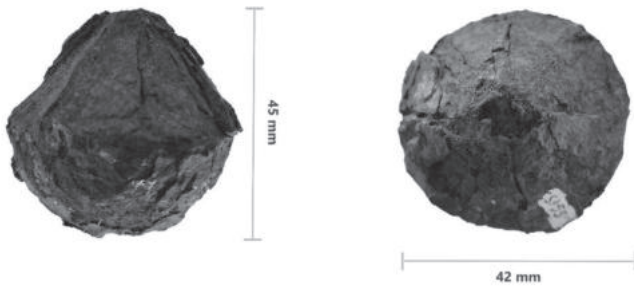


Figura 15. Pomo de espada de jineta, sección lateral y superior, custodiado en el museo de sitio de La Isabela, Puerto Plata, República Dominicana, finales siglo XV. Número de catálogo: 5155. Fotografías y edición digital por Alfredo Bueno Jiménez, 2024.



Figura 18. Óleo sobre tabla, 'Juego de cañas en la Plaza Mayor de Valladolid', atribuido a Jacob van Laethem, 1506, custodiado en el Château d'Écaussinnes-Lalaing, Bélgica.



Figura 16. *Izquierda*: Puntas de vaina de espada de jineta, sección frontal, custodiadas en el museo de sitio de La Isabela, Puerto Plata, República Dominicana, finales siglo XV. *Derecha*: Punta de vaina de daga, sección frontal y posterior, custodiada en la Oficina de Arqueología Pueblo Viejo, Cotuí, Sánchez Ramírez, República Dominicana, siglo XVI. Fotografías y edición digital por Alfredo Bueno Jiménez, 2024.



Figura 17. *Izquierda*: Detalle contenido en la miniatura del manuscrito *La gran conquista de ultramar* (ca. 1301 y 1400), Anónimo. Custodiado en la Biblioteca Nacional de España, Madrid, Signatura Mss/1187, fol. 2; *Derecha*: Detalle en la pintura *San Vicente y san Valerio en la cárcel* (ca. 1500-1510). Custodiado en el Museu Nacional d'Art de Catalunya. Núm de catálogo: 024-119-000

El equipamiento ofensivo debió complementarse con el defensivo, destacando la *adarga* (del árabe *daraqqa*) por encima de tablachinas, rodelas y paveses. Se trataba de un escudo de forma redondeada u ovalado de tradición islámica, introducido en al-Ándalus por contingentes norteafricanos hacia el segundo tercio del siglo XIII.<sup>128</sup> Este escudo se confeccionaba a partir de cuero plegado y cosido –principalmente de pieles de vacuno, onagro o antílopes que habitaban en los desiertos africanos–.<sup>129</sup> Su ligereza, en comparación con los escudos tradicionales, favorecía su manipulación con una sola mano mientras el jinete permanecía montado a caballo, en consonancia con la modalidad de combate ecuestre de tradición musulmana. Gracias a estas cualidades, la adarga fue muy apreciada por la caballería castellana fronteriza durante los siglos XIV y XV, lo que explica su posterior adopción en el ámbito caribeño. Su uso está documentado en las primeras campañas castellanas en La Española, donde los jinetes solían pertrecharse con este tipo de escudos por su eficacia contra las flechas, principal arma ofensiva

<sup>128</sup> Álvaro Soler del Campo. "Notas sobre las adargas de la Real Armería: de al-Andalus a América". En *Al-Ándalus. Espaço de mudança. Balanço de 25 anos de história e arqueologia medievais. Homenagem a Juan Zozaya Stabel-Hansen*, coordinado por Juan Zozaya Stabel-Hansen y Susana Gómez-Martínez (Mértola: Campo Arqueológico de Mértola, 2006), pág. 222.

<sup>129</sup> Pereira, "A monta 'à brida'", págs. 123 y 125; Soler del Campo, "Notas sobre las adargas", pág. 222.

de las comunidades antillanas. Álvaro Soler del Campo<sup>130</sup> y Franklin Pereira,<sup>131</sup> a partir de la evidencia iconográfica, escultórica y arqueológica, identifican dos tipologías de adargas: acorazadas y bivalvas. La primera presenta forma de doble óvalo en la parte superior, mientras que la base está rematada en punta o ligeramente curvada, asemejándose a un corazón alargado (Figura 15). Por el contrario, la bivalva posee una silueta compuesta por dos óvalos o formas reniformes unidas<sup>132</sup>, como las representadas en el óleo sobre tabla 'Juego de cañas en la Plaza de Valladolid' (Figura 16), atribuido a Jacob van Laethem, quien acompañó a Felipe 'el Hermoso' y a doña Juana de Castilla en su viaje a los reinos de España en 1501.<sup>133</sup> Ejemplos similares se encuentran custodiados en Hofjagd und Rüstkammare del Kunsthistorisches Museum de Viena (Número de inventario C.195) y en la Real Armería del Palacio Real de Madrid (Núm. de catálogo D.88), donde también se conserva una versión novohispana realizada por naturales amantecas como obsequio a Felipe II.<sup>134</sup>

En consecuencia, es probable que los escuderos granadinos se pertrechasen con esta tipología de escudo, aunque, dado que no llegaron a participar en contiendas militares, es posible que su uso fuese muy limitado. Por otra parte, no se dispone

de evidencia para el caso de La Española que permita determinar cuál fue la tipología predominante, si bien un pasaje referente a las campañas militares de Higüey menciona la "adarga de juego de cañas", uno de los principales pasatiempos caballerescos y cortesanos en la corte de los Austrias durante los siglos XVI y XVII.<sup>135</sup> En dichos juegos, dos equipos de caballeros –uno cristiano y otro disfrazado de 'moros'– armados con cañas arrojadas en lugar de lanzas, además de adargas,<sup>136</sup> reproducían prácticas de combate andalusí, como la conocida maniobra del 'torna-fuye' –en árabe *al-karr wa-l-farr*–, basadas en cargas y repliegues bruscos.<sup>137</sup> Precisamente, en este tipo de representaciones predomina generalmente la tipología bivalva, lo que permite inferir su uso en el contexto de La Española. Según Vargas Machuca, la adarga para juego de cañas era de mayores dimensiones, "de medio arriba tiesa, y medio abajo blanda",<sup>138</sup> detalle que se puede percibir en la pintura de Laethem, pues la finalidad no solo era proteger al jinete, sino también al caballo. La sujeción al brazo se efectuaba mediante una manija central y, en ocasiones, dos brazales.<sup>139</sup> Su anverso era generalmente liso, mientras que el reverso se adornaba con pinturas alusivas al rango y procedencia del portador e, incluso, incorporaba borlas decorativas, posiblemente de cuero o tela.<sup>140</sup>

## A MODO DE CONCLUSIÓN

Los escuderos a caballo de la Santa Hermandad constituyeron la primera fuerza ecuestre en tierras americanas, caracterizada por la técnica de monta a la jineta, propia de la caballería ligera, tal como

<sup>130</sup>Soler del Campo, "Notas sobre las adargas", pág. 300.

<sup>131</sup>Pereira, "A monta 'à brida'"; Franklin Pereira. "Selas e adargas: a monta à jineta e os fabricantes dos artefactos, através da documentação e da iconografia". En *VI Jornadas Luso-Espanholas de Estudos Medievais. A Guerra e a Sociedade na Idade Média, Sociedade Portuguesa de Estudos Medievais, Campo Militar de S. Jorge (CIBA)-Porto de Mós-Alcobaça-Batalha* (Lisboa: Sociedade Portuguesa de Estudos Medievais, 2009), págs. 447-470.

<sup>132</sup>Pereira, "A monta 'à brida'", pág. 123.

<sup>133</sup>Miguel Angel Zalama Rodríguez y Rafael Domínguez Casas, Rafael. "Jacob van Laethem, pintor de Felipe 'el Hermoso' y Carlos V: Precisiones sobre su obra". *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología: BSAA*, t. 61 (1995), pág. 347.

<sup>134</sup>Lisardo Pérez Lugones, Lisardo. "Un peculiar ejemplo de arte indígena novohispano: la adarga realizada por los amantecas para su rey Felipe II". *Itinerarios*, núm. 35 (2022), págs. 195-229.

<sup>135</sup>Soler del Campo, "Notas sobre las adargas", pág. 222.

<sup>136</sup>Fernández Truán, Juan Carlos y Orthous, Marie-Hélène. "El juego de cañas en España". *Recorde. Revista de História do Esporte*, vol. 5, núm1, (2012) págs. 4-5.

<sup>137</sup>Digard, "El caballo y la equitación", pág. 235.

<sup>138</sup>Vargas Machuca, *Libro de ejercicios*, fol. 90.

<sup>139</sup>Arias Dávila Puertocarrero, *Discurso de don Juan*, fol. 57v; Vargas Machuca, *Libro de ejercicios*, fol. 60v; Tapia y Salcedo, *Ejercicios de la jineta*, pág. 14.

<sup>140</sup>Franklin Pereira. "A monta 'à brida'", pág. 123 y 125; Soler del Campo, "Notas sobre las adargas", pág. 222.

evidencian las fuentes históricas y los vestigios arqueológicos custodiados en museos de sitio en República Dominicana. Se desconoce si operaron en La Española bajo el mando de algún cuadrillero mayor o alcalde de la Hermandad, dado que la documentación disponible no registra esta figura; por ello, se ha optado por definir al conjunto como ‘cuadrilla’ y no como ‘unidad’, ya que esta última categoría implica una estructura militar más organizada y una jerarquía formal. Por otro lado, el concepto de unidad se ajusta con mayor precisión a la estructura de los ejércitos contemporáneos. En cualquier caso, este contingente representó el componente militar más destacado que participó en el segundo viaje colombino, seleccionado meticulosamente por el secretario Hernando de Zafra entre las principales capitanías y milicias concejiles del Reino de Granada, con el objetivo de garantizar la defensa y seguridad de los nuevos asentamientos en la isla Española. Sin embargo, como se ha analizado en el presente estudio, Cristóbal Colón los destinó a labores comunitarias propias de animales de carga: acarreo de agua y materiales de construcción durante la fundación de La Isabela, trabajar en las tahonas erigidas en el río Bajabonico –adyacente al asentamiento– y desbroce de maleza para erigir el primer camino insular, el puerto de los Hidalgos. Este uso inadecuado ocasionó el deterioro físico de los equinos y las consiguientes denuncias de los escuderos, documentadas en el memorial del 30 de enero de 1494 y en la documentación resguardada en el Archivo General de Simancas de Valladolid.

Dada las escasas expectativas que ofrecía la administración colombina en La Española, la cual monopolizaba todos los intereses económicos y aspiraciones locales, junto con su único socio, la corona, resulta comprensible que las ambiciones de los escuderos a caballo se vieran frustradas ante dicho escenario y optaran por retornar a la península ibérica. Cabe recordar que, en la respuesta de los Reyes Católicos al memorial mencionado, se exigía a los escuderos acatar cualquier orden de Colón y poner sus caballos a disposición de las necesidades. Sin embargo, esta situación no debería

haber resultado novedosa para los escuderos, habituados precisamente a servir bajo el mando de otros señores, como los de las capitanías y unidades concejiles a las que pertenecían. Entonces, ¿por qué fracasó esta dinámica en el caso de La Española? La explicación radica en que Colón percibió a esta cuadrilla como una amenaza a sus privilegios y autoridad en la isla, al tratarse de un componente que inicialmente no podía someter y controlar. A diferencia de los continos que él mismo seleccionó, los escuderos granadinos dependían directamente de los Reyes Católicos, pues formaban parte de los Guardas de Castilla y, al mismo tiempo, de la Santa Hermandad. Consecuentemente, el almirante carecía de control sobre ellos, lo que motivó sus intentos de sometimiento, con la finalidad de reforzar su posición de autoridad en La Isabela, asignándoles tareas que trasgredían los fueros internos de la caballería. La condición de caballero se encontraba vinculada no solo a la posesión de un equino de calidad –como evidenciaba en la época la caballería de cuantía–, sino también al ejercicio de las armas. Por consiguiente, la pérdida del caballo y la imposibilidad de ejercitar el oficio militar cuestionaban su estatus caballeresco, al cual habían accedido precisamente mediante este tipo de servicios. Esta circunstancia explica la denuncia formulada por Colón en el memorial, cuando señala “todo lo hacen a caballo”, dado que su condición social se hallaba determinada precisamente por la práctica ecuestre.

## BIBLIOGRAFÍA

### *Fuentes primarias impresas*

Aguilar, Pedro de, *Tractado de la caballería de la gineta*. Sevilla: Hernando Díez, 1572.

Anglería, Pedro Mártir de, *Décadas del Nuevo Mundo*, introducción de Ramón Alba. Madrid: Ediciones Polifemo, 1989.

Arias Dávila Puertocarrero, Juan, *Discurso de don Juan Arias Dávila Puertocarrero, segundo conde de Puñonrostro, para estar a la gineta con gracia y hermosura*. Madrid: Pedro Madriral, 1590.

- Bernaldez, Andrés [h. 1513]. *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*. Madrid: Real Academia de la Historia, 1962.
- "Carta del doctor Diego Álvarez Chanca al cabildo de Sevilla" [c. 1494], en: *Cartas de particulares a Colón y Relaciones coetáneas*, ed. por Juan Gil y Consuelo Varela. Alianza Editorial, 1984, págs. 152-176 [doc. VII].
- Chacón, Fernando, *Tractado de la caballería de la gineta*. Sevilla: Cristóbal Álvarez, 1551.
- Colección documental del descubrimiento (1470-1506)*, dirigido por Juan Pérez de Tudela. Real Academia de la Historia. Madrid, España: Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Fundación MAPFRE América. 1994, t. 1-3.
- Colón, Hernando [c. 1539], *Historia del Almirante*, edición de Luis Arranz Márquez. Madrid: Dastin, 2000.
- Fernández de Andrada, Pedro, *Libro de la gineta de España*. Sevilla: Imprenta de Alonso de la Barrera, 1599.
- Fernández de Oviedo, Gonzalo [1535], *Historia general y natural de las Indias*, editado por Juan Pérez de Tudela Bueso. Atlas, 1992, t. 1.
- Las Casas, Bartolomé [1527-1561], *Obras completas*. 4. *Historia de las Indias*, edición por Isacio Pérez Fernández. Madrid: Alianza Editorial, 1994, t. 2.
- Polieno [h. 162 d.C.], *Estratagemas*. Madrid: Gredos, 1991.
- "Relación de Guillermo Coma, traducida por Nicolas Esquilache" [c. 1494], en *Cartas de particulares a Colón y Relaciones coetáneas*, editado por Juan Gil y Consuelo Varela. Alianza Editorial, 1984, 177-203 [doc. VIII].
- "Relación del segundo viaje" [c. 1494], en *Cristóbal Colón. Textos y documentos completos*, ed. por Consuelo Varela y Juan Gil. Madrid: Alianza Editorial, 2003, págs. 235-253 [doc. VIII].
- Suárez de Peralta, Juan, *Tractado de la caballería, de la Gineta y Brida*. Sevilla: Fernando Díaz, 1580.
- Tapia y Salcedo, Gregorio de, *Exercicios de la gineta*. Madrid: Diego Díaz, 1643.
- Vargas Machuca, Bernardo de, *Libro de exercicios de la gineta*. Madrid: Pedro Madrigal, 1600.
- \_\_\_\_\_. *Teórica y ejercicios de la gineta, primores, secretos, y advertencias della, con las señales y enfrentamientos de los caballos, su curación y beneficio*. Madrid: Diego Flamenco, 1619.
- \_\_\_\_\_. *Compendio, y doctrina nueva de la gineta*. Madrid: Fernando Correa de Montenegro, 1621.

### Fuentes secundarias

- Álvarez Díaz, Juan José. "Escuderos e hidalgos en los refranes españoles", *Paremia*, núm. 19, (2010), págs. 29-40.
- Alvarado León, Claudia I; Delsol, Nicolas y Cossich Vielman, Margarita. "El caballo en América: una breve crónica de su regreso". *Revista ARCHAEBIOS*, vol. 1, núm. 18, (2023) págs. 124-144.
- Blancou, Jean y Parsonson, Ian. "Historical perspectives on long distance transport of animals". *Veterinaria Italiana*, vol. 44, núm. 1 (2008), págs. 19-30.
- Bueno Jiménez, Alfredo. "Primeras resistencias indígenas y conquistas castellanas en la isla de La Española. De la batalla campal de la Vega Real a las resistencias de Higüey y Xaraguá, 1495-1505", en *Un mar de encuentros. El Caribe: arte, sociedad y cultura (siglos XV-XVII)*, eds. por Manuel Gámez Casado y Alfredo Bueno Jiménez. Madrid: Ediciones Complutense, Colegio de Michoacán y Universidad Anáhuac México, 2023, 167-193.
- Cabrera, Ángel. *Caballos en América*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1945.
- Carmona Ruiz, María Antonia. "El caballo andaluz y la frontera del reino de Granada". *Cuadernos de Historia de España*, núm. 80, (2006) págs. 55-64.
- Córdoba de la Llave, Ricardo. "La Implantación de la Hermandad y su actuación contra el crimen en Andalucía a fines del siglo XV". *Clío & Crimen: Revista del Centro de Historia del Crimen de Durango*, núm. 3, (2006) págs. 167-194.
- Cunninghame Graham, Robert B. *Los caballos de la conquista*. Madrid: Elefante Blanco, 1997.
- Eiroa Rodríguez, Jorge Alejandro y Martínez Martínez, Alberta. "Sobre pinjantes y piezas de jaez bajomedievales: a propósito de un aplique decorado procedente del Castillo de Lorca". *Albertca: Revista de la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Lorca*, núm. 14, (2016), págs. 147-155.
- Del Río Moreno, Justo L. *Guerreros y ganaderos I. Caballos y équidos españoles en la conquista y colonización de América (S. XVI)*. Sevilla: Real Maestranza de Caballería de Sevilla/Asociación Agraria-Jóvenes

- Agricultores de Sevilla/Asociación Nacional de Criadores de Caballos de Pura Raza Española, 1992.
- Denhardt, Robert M. "The Horse in New Spain and the Borderlands". *Agricultural History* 25, núm. 4, (1951) págs. 145-150.
- Digard, Jean Pierre. "El caballo y la equitación entre Oriente y América. Difusión y síntesis". En *Al-Ándalus allende el Atlántico*, M. García-Arenal (coord.). París-Granada: UNESCO-El Legado Andalusi, 1997, págs. 234-252.
- Echevarría Arsuaga, A. "La guardia morisca: un cuerpo desconocido del ejército medieval español". *Revista de Historia Militar*, núm. 90, (2001) págs. 55-78.
- \_\_\_\_\_. *Caballeros en la frontera: la guardia morisca de los reyes de Castilla (1410-1467)*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Fernández Truán, Juan Carlos y Orthous, Marie-Hélène. "El juego de cañas en España". *Recorde. Revista de História do Esporte*, vol. 5, núm1, (2012) págs. 1-23.
- Ferrandis Torres, José. "Espadas granadinas de la jineta". *Archivo Español de Arte*, núm. 57, (1943) págs. 142-166.
- García Nistal, Joaquín. "¿Artesonados mudéjares? De algunas cuestiones terminológicas e investigadoras en los estudios sobre carpintería de armar española". *Anales de Historia del Arte*, vol. 21, (2011) págs. 211-223.
- González Arce, José Damián. *Apariencia y poder. La legislación suntuaria castellana en los siglos XIII-XV*. Jaén: Universidad de Jaén, 1999.
- González Jiménez, Manuel. "La caballería popular en la frontera". En *II Estudios de Frontera. Actividad y vida en la frontera. En memoria de Claudio Sánchez-Albornoz*. Jaén: Diputación Provincial de Jaén, 1998, págs. 333-348.
- Gregson, Ronald E. "The Influence of the Horse on Indian Cultures of Lowland South America". *Ethnohistory*, 16, núm. 1, (1969) págs. 33-50.
- Guerra, Francisco. "La epidemia americana de influenza en 1493". *Revista de Indias*, núm. 45, (1985) págs. 325-347.
- Guerra, Francisco. "Origen de las epidemias en la conquista de América". *Quinto centenario*, núm. 14, (1988) págs. 43-51.
- Hartley Edwards, Elwyn. *El bocado: Teoría y práctica*. Ávila: Noticias, 1994.
- Jódar Mena, Manuel. "El gusto por lo morisco como símbolo de identidad del poder: el caso del Condestable Iranzo en el reino de Jaén". *Revista de Antropología Experimental*, núm. 12, (2012) págs. 335-348.
- Johnson, John J. (1943). "The introduction of the horse into the Western Hemisphere". *Hispanic American Historical Review*, vol. XXIII, núm. 4, (1943) págs. 557-610.
- León Guerrero, Montserrat. *El segundo viaje colombino*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2000 [Tesis de doctorado].
- López Fernández, Iván. "Aproximación a la caballería de la jineta y el juego de cañas de Andalucía en el siglo XVI. Materiales para la Historia del Deporte", núm. 1, (2003) págs. 167-187.
- Lunenfeld, Marvin. *The Council of the Santa Hermandad. A Study of the Pacification Forces of Ferdinand and Isabella*. Coral Gables, Florida: University of Miami Press, 1970.
- Maíllo Salgado, Felipe. "Jinete, jineta y sus derivados: contribución al estudio del medioevo español y al de su léxico". *Studia Philologica Salmanticensia*, núm. 6, (1982) págs. 105-117.
- Martín Ansón, María Luisa. "Amuletos-talismanes para caballos, en forma de creciente, en la España medieval". *Archivo Español de Arte*, t. 78, núm. 309, (2005) págs. 5-21.
- Martínez Martínez, María y Lora Serrano, Gloria. "Las inversiones suntuarias de la nobleza a fines de la Edad Media". En *Historia y sociabilidad: homenaje a la profesora María del Carmen Melendreras Gimeno*, Juan Bautista Vilar Ramírez, coordinado por Antonio Peñafiel Ramón y Antonio Irigoyen López. Murcia: Universidad de Murcia, 2007, págs. 197-219.
- Martínez Ruiz, Enrique. "Algunas reflexiones sobre la Santa Hermandad". *Cuadernos de Historia Moderna*, núm 13, (1992) págs. 91-108.
- Martínez Ruiz, Enrique y Pazzis Pi Corrales, Magdalena. *Las Guardas de Castilla (Primer ejército permanente español)*. Madrid: Sílex Ediciones, 2012.
- Menjot, Denis. "Hidalgos et caballeros dans les villes du royaume de Castille: l'exemple de Murcie (XII-Ie-XVe siècles)". En *Categorías Sociais e Mobilidade Urbana na Baixa Idade Média*, editado por Hermínia Vasconcelos Vilar y María Filomena Lopes de Barros. Lisboa: Edições Colibri, 2012, págs. 83-98.

- Morales Muñiz, Dolores Carmen. "El caballo en la Edad Media. Un estado de la cuestión". En *Homenaje al profesor Eloy Benito Ruano. Vol. 2*. Madrid: Sociedad Española de Estudios Medievales, Universidad de Murcia, CSIC, 2010, págs. 537-552.
- Nogales Rincón, David. "La monta a la gineta y sus proyecciones caballerescas: De la frontera de los moros a la corte real de Castilla (siglos XIV-XV)", *Intus-Legere Historia* 13, núm. 1, (2019), págs. 37-84.
- Pereira, Franklin. "A monta 'à brida' e 'à jineta' nas planícies da Península Ibérica: selas, arreios e protecção do cavaleiro cristão e muçulmano". *Mirabilia: Revista Eletrônica de História Antiga e Medieval*, núm. 8, (2008) págs. 108-135.
- \_\_\_\_\_. "Selas e adargas: a monta à jineta e os fabricantes dos artefactos, através da documentação e da iconografia". En *VI Jornadas Luso-Espanholas de Estudos Medievais. A Guerra e a Sociedade na Idade Média, Sociedade Portuguesa de Estudos Medievais, Campo Militar de S. Jorge (CIBA)-Porto de Mós-Alcobaça-Batalha*. Lisboa: Sociedade Portuguesa de Estudos Medievais, 2009, págs. 447-470.
- Pérez Lugones, Lisardo. "Un peculiar ejemplo de arte indígena novohispano: la adarga realizada por los amantecas para su rey Felipe II". *Itinerarios*, núm. 35 (2022), págs. 195-229.
- Pescador del Hoyo, María del Carmen. "La caballería popular en León y Castilla", *Cuadernos de historia de España*, núms. 39-40, (1964), págs. 169-260.
- Quesada Sanz, Fernando. "El gobierno del caballo montado en la antigüedad clásica con especial referencia al caso de Iberia. Bocados, espuelas y la cuestión de la silla de montar, estribos y herraduras". *Gladius*, vol. 25, (2005), págs. 97-150.
- Ramos Pérez, Demetrio. *El conflicto de las Lanzas Jinetas. El primer alzamiento en tierra americana, durante el segundo viaje colombino*. Santo Domingo: Fundación García Arévalo, 1982.
- Rivera Serna, Raúl. "El caballo en el Perú (siglo XVI)". *Anuario de estudios americanos*, núm. 36, (1979) págs. 375-404.
- Salas, Alberto Mario. *Las armas de la conquista*. Buenos Aires: Emecé, 1959.
- Sánchez Trujillano, María Teresa. "La decoración mudéjar del alcázar de Nájera". En *II Semana de Estudios Medievales. Nájera 5 al 9 de agosto de 1991*, coordinador por José Ignacio de la Iglesia Duarte. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 1992, págs. 210-211.
- Soler del Campo, Álvaro (2006). Notas sobre las adargas de la Real Armería: de al-Andalus a América. En *Al-Ándalus. Espaço de mudança. Balanço de 25 anos de história e arqueologia medievais. Homenagem a Juan Zozaya Stabel-Hansen*, coordinado por Juan Zozaya Stabel-Hansen y Susana Gómez-Martínez. Mértola: Campo Arqueológico de Mértola, 2006, págs. 221-224.
- Triano Milán, José Manuel. "¿Un nuevo sistema de fiscalidad extraordinaria? La Santa Hermandad de los Reyes Católicos (1476-1498)". *Studia Historica. Historia Medieval*, vol. 36, núm. 2 (2018), págs. 171-197.
- Utrilla Muñoz, Raúl. "Juan de Soria y el segundo viaje de Colón. Un hidalgo de Ágreda al servicio de los Reyes Católicos". *CETAMS. Revista del Centro de Estudios de la Tierra de Ágreda y el Moncayo*, núm. 22, (2024), págs. 66-81.
- Villalba, José Aguado. "Azulejos mudéjares". *Tulaytula: Revista de la Asociación de Amigos del Toledo Islámico*, núm. 11, (2004) págs. 133-142.
- Zalama Rodríguez, Miguel Ángel y Domínguez Casas, Rafael. "Jacob van Laethem, pintor de Felipe 'el Hermoso' y Carlos V: Precisiones sobre su obra". *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología: BSAA*, t. 61, (1995), págs. 347-358.